



Gaceta Parlamentaria

Año XIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 9 de septiembre de 2010

Número 3094-F

CONTENIDO

Iniciativas

Con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011

Parte II (Anexos)

Anexo F

Jueves 9 de septiembre



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)

A: RAMOS AUTÓNOMOS	63,361,349,098
Gasto Programable	
01 Poder Legislativo	10,237,866,797
Cámara de Senadores	3,385,047,913
Cámara de Diputados	5,444,124,208
Auditoría Superior de la Federación	1,408,694,676
03 Poder Judicial	41,522,758,006
Suprema Corte de Justicia de la Nación	4,653,880,323
Consejo de la Judicatura Federal	34,870,022,583
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	1,998,855,100
22 Instituto Federal Electoral	10,499,006,365
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,101,717,930
RAMO: 40 INFORMACIÓN NACIONAL ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	4,824,600,000
B: RAMOS ADMINISTRATIVOS	792,127,831,717
Gasto Programable	
02 Presidencia de la República	1,816,317,472
04 Gobernación	15,503,414,042
05 Relaciones Exteriores	5,899,941,314
06 Hacienda y Crédito Público	35,307,933,964
07 Defensa Nacional	50,039,456,571
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	59,529,079,215
09 Comunicaciones y Transportes	67,092,188,886
10 Economía	15,939,933,927
11 Educación Pública	218,825,901,397
12 Salud	96,808,705,698
13 Marina	18,270,177,440
14 Trabajo y Previsión Social	3,744,657,375
15 Reforma Agraria	4,822,714,146
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	42,727,864,789
17 Procuraduría General de la República	12,070,098,192
18 Energía	2,993,242,943
20 Desarrollo Social	79,489,287,374
21 Turismo	4,165,838,876
27 Función Pública	1,291,104,529
31 Tribunales Agrarios	826,860,134
32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,849,561,100
36 Seguridad Pública	35,732,552,203
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	101,429,421
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	17,279,570,709



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

C: RAMOS GENERALES	1,632,593,200,630
Gasto Programable	
19 Aportaciones a Seguridad Social	330,164,722,443
23 Provisiones Salariales y Económicas	33,496,269,923
25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	43,983,742,102
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	450,485,869,562
Gasto No Programable	
24 Deuda Pública	245,782,714,753
28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	490,383,036,247
29 Erogaciones para las Operaciones y Programas de Saneamiento Financiero	0
30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	21,632,000,000
34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	16,664,845,600
D: ENTIDADES SUJETAS A CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO	1,169,004,259,521
Gasto Programable	
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	114,548,400,000
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	338,240,000,000
TOQ Comisión Federal de Electricidad	243,316,000,000
T10 Luz y Fuerza del Centro	0
TZZ Petróleos Mexicanos (Consolidado)	420,328,859,515
Gasto No Programable	
Costo Financiero, que se distribuye para erogaciones de:	52,571,000,006
TOQ Comisión Federal de Electricidad	10,076,000,000
TZZ Petróleos Mexicanos (Consolidado)	42,495,000,006
Neteo: Resta de: a) aportaciones ISSSTE del Gobierno Federal y de los Poderes y Ramos Autónomos; b) subsidios y transferencias a las entidades de control directo en la Administración Pública Federal	283,565,940,966
GASTO NETO TOTAL	3,378,345,300,000

ANEXO 2. GASTOS OBLIGATORIOS (millones de pesos)

Previsiones para Gastos Obligatorios	2,205,229.6
--------------------------------------	-------------

ANEXO 3. EROGACIONES PLURIANUALES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA (millones de pesos)

Proyecto	2011
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	2,116.2
REGIÓN NOROESTE	633.0
Puertecitos-Laguna de Chapala	100.0
San Luis Río Colorado-Sonoyta-Caborca	533.0
REGIÓN SUR SURESTE	833.2
Villahermosa-Escárcega-Xpujil	360.0
Cafetal-Tulum-Playa del Carmen	473.2



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

REGIÓN OCCIDENTE-NORESTE	550.0
Durango-Fresnillo	250.0
Zacatecas-Saltillo	300.0
REGIÓN SUR SURESTE	100.0
Acapulco-Zihuatanejo	100.0
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	4,299.0
Túnel Emisor Oriente (TEO)	2,897.5
Presa El Zapotillo	1,401.5
INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	526.6
CIP Costa del Pacífico	526.6
TOTAL	6,941.8

ANEXO 4. COMPROMISOS PLURIANUALES (millones de pesos)

Previsiones para compromisos plurianuales	46,088.3
---	-----------------

ANEXO 5. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (pesos)

5.A. Monto autorizado para nuevos proyectos

	Inversión Directa	Inversión Condicionada	Suma
Comisión Federal de Electricidad	30,526,577,892	35,736,667,818	66,263,245,710

5.B. Monto autorizado para proyectos aprobados en ejercicios fiscales anteriores de inversión directa e inversión condicionada

	Inversión Directa	Inversión Condicionada	Suma
Comisión Federal de Electricidad	299,239,447,222	125,299,133,347	424,538,580,569

5.C. Monto autorizado para proyectos aprobados para ejercicios fiscales anteriores y para nuevos proyectos

	Inversión Directa	Inversión Condicionada	Suma
Comisión Federal de Electricidad	329,766,025,114	161,035,801,165	490,801,826,279

5.D. Monto comprometido de proyectos de inversión directa autorizados en ejercicios fiscales anteriores

	Monto Autorizado	Monto Contratado	Monto Comprometido
Comisión Federal de Electricidad	231,125,816,963	197,817,142,905	163,773,443,554

5.E. Monto máximo de compromiso de proyectos de inversión condicionada autorizados en ejercicios fiscales anteriores

	Monto Autorizado	Monto Contratado	Máximo Comprometido
Comisión Federal de Electricidad	97,603,905,659	96,731,870,225	72,610,674,868

5.F. Previsiones para pago de amortizaciones y costo financiero de proyectos de inversión directa

	Inversión Física (Amortizaciones)	Costo Financiero	Suma
Comisión Federal de Electricidad	14,643,739,354	6,736,221,849	21,379,961,203

Nota: Para estos anexos los totales pueden no sumar respecto al total debido al redondeo



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ANEXO 6. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (pesos)

	Incremento a las percepciones	Creación de plazas	Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente	Total
	I	II	III	
02 Presidencia de la República	12,617,400	0	1,748,063	14,365,463
04 Gobernación	98,854,200	0	10,967,438	109,821,638
05 Relaciones Exteriores	17,149,800	0	4,786,681	21,936,481
06 Hacienda y Crédito Público	293,810,700	0	53,825,709	347,636,409
07 Defensa Nacional	575,457,300	300,000,000	23,167	875,480,467
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	154,146,600	0	219,666,837	373,813,437
09 Comunicaciones y Transportes	137,928,000	262,000,000	53,543,468	453,471,468
10 Economía	60,757,500	0	15,085,923	75,843,423
11 Educación Pública	1,472,979,200	0	1,275,040,696	2,748,019,896
12 Salud	480,824,400	0	38,676,758	519,501,158
13 Marina	225,870,900	200,000,000	104,363,894	530,234,794
14 Trabajo y Previsión Social	32,615,100	0	8,320,024	40,935,124
15 Reforma Agraria	24,691,200	0	8,442,479	33,133,679
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	152,527,200	0	47,077,914	199,605,114
17 Procuraduría General de la República	215,297,400	239,500,000	13,499,146	468,296,546
18 Energía	33,805,200	0	2,302,622	36,107,822
20 Desarrollo Social	41,270,600	0	10,596,659	51,867,259
21 Turismo	12,898,500	0	3,580,846	16,479,346
23 Provisiones Salariales y Económicas	800,000,000	0	0	800,000,000
27 Función Pública	28,414,500	0	1,627,019	30,041,519
31 Tribunales Agrarios	10,913,100	0	2,210,848	13,123,948
32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	14,811,300	0	2,243,308	17,054,608
36 Seguridad Pública	411,810,000	780,000,000	90,609,391	1,282,419,391
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1,760,400	0	43,109	1,803,509
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	84,354,500	0	22,933,914	107,288,414

ANEXO 6.1 RAMO: 40 INFORMACIÓN NACIONAL ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA (pesos)

	Incremento a las percepciones	Creación de plazas	Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente	Total
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	49,986,325	0	0	49,986,325



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ANEXO 7. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (millones de pesos)

Ramo	Denominación	MONTO
TOTAL		46,841.8
06	Hacienda y Crédito Público (CDI)	7,733.0
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,228.2
09	Comunicaciones y Transportes	1,495.6
10	Economía	33.3
11	Educación Pública	6,150.6
12	Salud	2,733.7
15	Reforma Agraria	250.5
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,220.7
19	Aportaciones a Seguridad Social	2,700.0
20	Desarrollo Social	15,821.1
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	6,468.1
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	7.1

ANEXO 8. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (millones de pesos)

Vertiente	Descripción	Monto
	Total	259,852.0
	1. Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural	1,441.9
Financiera	Ramo 06 Hacienda y Crédito Público	1,441.9
	AGROASEMEX	460.4
	FINANCIERA RURAL	461.5
	BANSEFI	180.0
	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)	80.0
	FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura)	260.0
	2. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	13,455.4
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	11,261.0
	Activos productivos tradicional	4,371.7
	Agrícola	2,811.0
	Convenios Estatales	2,724.0
	Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional	87.0
	Ganadero	636.4
	Convenios Estatales	636.4
	Pesca	624.3
	Convenios Estatales	624.3
	Desarrollo Rural Referente al PESA	300.0
	Programas Estratégicos	6,889.3
	Tecnificación del Riego	1,110.5



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

	Desarrollo de Zonas Áridas	150.0
	Agricultura Protegida	540.0
	Recursos Genéticos	335.0
	Agrícola	255.0
	Pecuario	30.0
	Acuícola	50.0
	Tropico Húmedo	463.0
	Modernización de la Maquinaria Agropecuaria	1,315.0
	Infraestructura Pesquera y Acuicola	305.8
	Modernización de la Flota Pesquera y Racionalización del Esfuerzo Pesquero	570.0
	Electrificación para Parques Acuícolas	100.0
	Manejo Postproducción	2,000.0
Competitividad	Ramo 10 Economía	1,068.6
	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	203.5
	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	801.3
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	63.8
Competitividad	Ramo 15 Reforma Agraria	972.5
	Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	350.0
	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	622.5
Competitividad	Ramo 21 Turismo	153.3
	Ecolturismo y Turismo Rural	153.3
	3. Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor	13,930.6
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	13,930.6
	PROCAMPO para Vivir Mejor	13,930.6
	4. Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	13,387.0
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	12,991.1
	Garantías	1,232.0
	Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización	8,000.0
	Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero	900.0
	Sanidades	2,859.1
Competitividad	Ramo 15 Reforma Agraria	308.0
	Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	308.0
Competitividad	Ramo 20 Desarrollo Social	87.9
	Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	87.9
	5. Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo	3,940.3
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3,209.1
	Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	2,459.1
	Convenios Estatales	952.1
	PESA	270.0
	Desarrollo de Zonas Áridas	250.0
	Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional	87.0
	PROMAF	900.0



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

	Innovación, transferencia de tecnología	300.0
	Apoyos para la Integración de Proyectos	450.0
Competitividad	Ramo 15 Reforma Agraria	58.0
	Apoyo a Organizaciones Sociales	58.0
Competitividad	Ramo 20 Desarrollo Social	347.8
	Coinversión Social Ramo 20	347.8
Competitividad	Ramo 40 INEG	325.4
	Censo General de Población y Vivienda 2010	224.4
	Censo Agropecuario	101.0
	6. Programa de Desarrollo de mercados Agropecuarios y Pesqueros e Información	740.0
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	740.0
	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	220.0
	Promoción de exportaciones y ferias	400.0
	Desarrollo de Mercados	80.0
	Planeación y prospectiva	40.0
	7. Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	16,778.1
Medio Ambiente	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	7,697.0
	Conservación y Uso Sustentable de suelo y Agua	1,692.0
	Convenios Estatales	355.0
	PESA	450.0
	Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional	87.0
	Desarrollo de Zonas Áridas	400.0
	Pequeñas Obras Hidráulicas	400.0
	Programa Ganadero (PROGAN)	4,300.0
	Bioenergía y Fuentes alternativas	850.0
	Reconversión Productiva	475.0
	Ordenamiento Pesquero y Acuicola	150.0
	Inspección y Vigilancia Pesquera	80.0
	Disminución del Esfuerzo Pesquero	150.0
Medio Ambiente	Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	9,081.1
	Protección al medio ambiente en el medio rural	2,510.7
	Áreas Naturales Protegidas	804.5
	PROFEPA	206.7
	Vida Silvestre	156.9
	Desarrollo Regional Sustentable	210.0
	PET (Incendios Forestales)	498.9
	Otros de Medio Ambiente	633.7
	Forestal	6,570.4
	8. Programas de Educación e Investigación	32,466.9
Educativa	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3,662.9
	CSAEGRO	48.8
	Colegio de Postgraduados	830.9



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

	Universidad Autónoma Chapingo	1,456.2
	Instituto Nacional de Investigaciones forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,088.4
	Instituto Nacional de Pesca (INPESCA)	238.6
Educativa	Ramo 11 Educación Pública	28,804.0
	Educación Agropecuaria	5,147.5
	Programa Educativo Rural	203.3
	Universidad Antonio Narro	688.0
	Oportunidades	17,872.5
	Desarrollo de Capacidades	4,892.7
	9. Programas de Mejoramiento de Condiciones Laborales en el Medio Rural	2,542.8
Laboral	Ramo 04 Gobernación	300.0
	Fondo para Pago de Adeudos a Braceros Rurales del 42 al 64	300.0
Laboral	Ramo 09 Comunicaciones y Transportes	1,300.0
	PET	1,300.0
Laboral	Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	150.0
	Trabajadores Agrícolas Temporales	150.0
Laboral	Ramo 20 Desarrollo Social	792.8
	PET	792.8
	10. Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural	71,392.1
Social	Ramo 05 Relaciones Exteriores	75.0
	Atención a migrantes	75.0
Social	Ramo 06 Hacienda y Crédito Público	7,733.0
	Atención a Indígenas (CDI)	7,733.0
Social	Ramo 20 Desarrollo Social	63,584.1
	Atención a la población	63,584.1
	70 años y Más	13,287.2
	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,447.0
	Jornaleros Agrícolas	293.3
	Vivienda Rural (Incluye "tu casa" -rural-)	1,997.8
	Programa Alimentario	4,207.7
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa S. A. de C. V	1,996.0
	Oportunidades	35,355.1
	11. Programa de Infraestructura en el Medio Rural	49,739.4
Infraestructura	Ramo 09 Comunicaciones y Transportes	4,188.9
	Infraestructura	4,188.9
	Caminos Rurales	4,188.9
Infraestructura	Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	12,320.6
	Infraestructura Hidroagrícola	5,992.5
	IMTA	251.3
	Programas Hidráulicos	6,076.8
Infraestructura	Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	300.0
	Fondo de apoyo para el desarrollo rural sustentable	300.0



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Infraestructura	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	32,929.9
	12. Programa de Atención a las Condiciones de Salud en el Medio Rural	29,689.0
Salud	Ramo 12 Salud	21,689.0
	Salud en población rural	21,689.0
	Oportunidades	4,057.2
	Desarrollo de Capacidades	296.3
	Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	17,335.5
Salud	Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social	8,000.0
	IMSS-Oportunidades	8,000.0
	13. Programa para la atención de aspectos agrarios	1,714.6
Agraria	Ramo 15 Reforma Agraria	1,714.6
	Atención de aspectos agrarios	1,714.6
	Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas	734.4
	Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	650.0
	Archivo General Agrario	330.2
	14. Gasto administrativo	8,634.0
Administrativa	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	6,037.4
	Dependencia	4,110.6
	CONAZA	48.5
	FEESA	9.1
	FIRCO	251.3
	INCA RURAL	33.2
	SENASICA	600.5
	SIAP	102.6
	SNICS	11.8
	ASERCA	313.1
	CONAPESCA	548.6
	Comité Nal. para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	8.1
Administrativa	Ramo 15 Reforma Agraria	1,769.7
	Dependencia	555.6
	Procuraduría Agraria	773.4
	Registro Agrario Nacional	440.7
Administrativa	Ramo 31 Tribunales Agrarios	826.9

ANEXO 8A. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (millones de pesos)

Bienes públicos y/o con externalidades positivas.

Vertiente	Descripción	Total PPEF 2011
	Total	183,526.2
	1. Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural	1,441.9



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Financiera	Ramo 06 Hacienda y Crédito Público	1,441.9
	AGROASEMEX	460.4
	FINANCIERA RURAL	461.5
	BANSEFI	180.0
	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)	80.0
	FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura)	260.0
	2. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	1,624.3
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1,560.5
	Activos productivos tradicional	300.0
	Desarrollo Rural Referente al PESA	300.0
	Programas Estratégicos	1,260.5
	Tecnificación del riego	1,110.5
	Desarrollo de Zonas Áridas	150.0
Competitividad	Ramo 10 Economía	63.8
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	63.8
	4. Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	13,387.0
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	12,991.1
	Garantías	1,232.0
	Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización	8,000.0
	Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero	900.0
	Sanidades	2,859.1
Competitividad	Ramo 15 Reforma Agraria	308.0
	Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	308.0
Competitividad	Ramo 20 Desarrollo Social	87.9
	Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	87.9
	5. Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo	1,595.4
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1,270.0
	Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	520.0
	PESA	270.0
	Desarrollo de Zonas Áridas	250.0
	Innovación, transferencia de tecnología	300.0
	Apoyos para la Integración de Proyectos	450.0
Competitividad	Ramo 40 INEG	325.4
	Censo General de Población y Vivienda 2010	224.4
	Censo Agropecuario	101.0
	6. Programa de Desarrollo de mercados Agropecuarios y Pesqueros e Información	740.0
Competitividad	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	740.0
	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	220.0
	Promoción de exportaciones y ferias	400.0
	Desarrollo de Mercados	80.0
	Planeación y prospectiva	40.0



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

	7. Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	11,003.1
Medio Ambiente	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1,922.0
	Conservación y Uso Sustentable de suelo y Agua	1,692.0
	Convenios Estatales	355.0
	PESA	450.0
	Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional	87.0
	Desarrollo de Zonas Áridas	400.0
	Pequeñas Obras Hidráulicas	400.0
	Inspección y Vigilancia Pesquera	80.0
	Disminución del Esfuerzo Pesquero	150.0
Medio Ambiente	Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	9,081.1
	Protección al medio ambiente en el medio rural	2,510.7
	Áreas Naturales Protegidas	804.5
	PROFEPA	206.7
	Vida Silvestre	156.9
	Desarrollo Regional Sustentable	210.0
	PET (Incendios Forestales)	498.9
	Otros de Medio Ambiente	633.7
	Forestal	6,570.4
	8. Programas de Educación e Investigación	27,574.2
Educativa	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3,662.9
	CSAEGRO	48.8
	Colegio de Postgraduados	830.9
	Universidad Autónoma Chapingo	1,456.2
	Instituto Nacional de Investigaciones forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,088.4
	Instituto Nacional de Pesca (INPESCA)	238.6
Educativa	Ramo 11 Educación Pública	23,911.3
	Educación Agropecuaria	5,147.5
	Programa Educativo Rural	203.3
	Universidad Antonio Narro	688.0
	Oportunidades	17,872.5
	Desarrollo de Capacidades	4,892.7
	9. Programas de Mejoramiento de Condiciones Laborales en el Medio Rural	2,092.8
Laboral	Ramo 09 Comunicaciones y Transportes	1,300.0
	PET	1,300.0
Laboral	Ramo 20 Desarrollo Social	792.8
	PET	792.8
	10. Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural	35,355.1
Social	Ramo 20 Desarrollo Social	35,355.1
	Atención a la población	35,355.1
	Oportunidades	35,355.1



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

	11. Programa de Infraestructura en el Medio Rural	49,739.4
Infraestructura	Ramo 09 Comunicaciones y Transportes	4,188.9
	Infraestructura	4,188.9
	Caminos Rurales	4,188.9
Infraestructura	Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	12,320.6
	Infraestructura Hidroagrícola	5,992.5
	IMTA	251.3
	Programas Hidráulicos	6,076.8
Infraestructura	Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	300.0
	Fondo de apoyo para el desarrollo rural sustentable	300.0
Infraestructura	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	32,929.9
	12. Programa de Atención a las Condiciones de Salud en el Medio Rural	29,689.0
Salud	Ramo 12 Salud	21,689.0
	Salud en población rural	21,689.0
	Oportunidades	4,057.2
	Desarrollo de Capacidades	296.3
	Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	17,335.5
Salud	Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social	8,000.0
	IMSS-Oportunidades	8,000.0
	13. Programa para la atención de aspectos agrarios	650.0
Agraria	Ramo 15 Reforma Agraria	650.0
	Atención de aspectos agrarios	650.0
	Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	650.0
	14. Gasto administrativo	8,634.0
Administrativa	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	6,037.4
	Dependencia	4,110.6
	CONAZA	48.5
	FEESA	9.1
	FIRCO	251.3
	INCA RURAL	33.2
	SENASICA	600.5
	SIAP	102.6
	SNICS	11.8
	ASERCA	313.1
	CONAPESCA	548.6
	Comité Nal. para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	8.1
Administrativa	Ramo 15 Reforma Agraria	1,769.7
	Dependencia	555.6
	Procuraduría Agraria	773.4
	Registro Agrario Nacional	440.7
Administrativa	Ramo 31 Tribunales Agrarios	826.9



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ANEXO 9. PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (pesos)

Erogaciones de las dependencias y entidades destinadas al Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	47,781,066,930.0
--	------------------

ANEXO 10. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	MONTO
TOTAL		59,460.2
04 Gobernación		110.1
	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	110.1
05 Relaciones Exteriores		1.4
	Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género	1.4
06 Hacienda y Crédito Público		2,972.0
	Acciones para Igualdad de Género con Población Indígena	54.3
	Fortalecimiento de Capacidades Indígenas	63.2
	Actividades de apoyo administrativo	13.0
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	6.9
	Promoción y coordinación de las acciones para la equidad de género	337.4
	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	104.0
	Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	2,069.3
	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	283.8
	Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres	40.0
07 Defensa Nacional		104.0
	Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género	104.0
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		2.8
	Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	2.8
09 Comunicaciones y Transportes		5.0
	Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	5.0
10 Economía		542.5
	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	208.7
	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	148.8
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	185.0
11 Educación Pública		13,877.1
	Diseño y aplicación de políticas de equidad de género	52.8
	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	13,600.9
	Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	65.3
	Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	114.0
	Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio	29.6
	Programa Integral del Fortalecimiento Institucional	14.5



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

12 Salud	2,559.7
Formación de recursos humanos especializados para la salud (Hospitales)	11.7
Investigación y desarrollo tecnológico en salud	193.9
Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	295.9
Proyectos de infraestructura social de salud	20.0
Actividades de apoyo administrativo	11.4
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3.9
Calidad en Salud e Innovación	1.1
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	16.3
Atención a la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	385.5
Reducción de la mortalidad materna	298.5
Prevención contra la obesidad	260.1
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	461.1
Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	397.7
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	202.4
13 Marina	21.0
Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	21.0
14 Trabajo y Previsión Social	40.2
Procuración de justicia laboral	20.5
Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral	19.8
15 Reforma Agraria	622.5
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	622.5
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	239.0
Planeación, Evaluación Ambiental y Conservación de Polígonos Forestales	8.6
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)	67.0
Programa de Empleo Temporal (PET)	163.4
17 Procuraduría General de la República	116.1
Investigar y perseguir los delitos del orden federal	85.5
Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	10.0
Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	20.6
19 Aportaciones a Seguridad Social	.9
Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	.9
20 Desarrollo Social	38,013.1
Programa Habitat	212.8
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	647.9
Programa de Coinversión Social	62.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	33,940.9
Programa de Vivienda Rural	17.3
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	194.0
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	2,891.1
Rescate de espacios públicos	46.3



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

21 Turismo	7.3
Actividades de apoyo administrativo	1.3
Establecer y conducir la política de turismo	4.5
Apoyo a la competitividad de las empresas y prestadores de servicios turísticos	1.5
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	15.5
Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres; y atender los asuntos de la mujer	15.5
36 Seguridad Pública	26.5
Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (Cumplimiento a la LGAMVLV)	26.5
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	20.0
Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.	20.0
40 INEG	163.5
Producción y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional	163.5
GYR IMSS ^{1/}	8,568.2
Servicios de guardería	7,966.6
Atención a la salud reproductiva	601.6
GYN ISSSTE ^{1/}	278.5
Control del Estado de Salud de la Embarazada	227.6
Equidad de Género	50.9

^{1/} El presupuesto no se suma en el total por ser recursos propios.

ANEXO 11. COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROGACIONES (pesos)

Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal incluido en el ramo general 24 Deuda Pública	245,782,714,753
Costo financiero de la deuda de las entidades incluidas en el Anexo 1.D de este Decreto	52,571,000,006
Erogaciones incluidas en el ramo general 29 Erogaciones para las Operaciones y Programas de Saneamiento Financiero	0
Erogaciones incluidas en el ramo general 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	16,664,845,600
Obligaciones incurridas a través de los programas de apoyo a deudores	5,148,145,600
Obligaciones surgidas de los programas de apoyo a ahorradores	11,516,700,000
Total	315,018,560,359

ANEXO 12. PROGRAMAS DEL RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (pesos)

Programa Salarial	6,939,169,923
Situaciones laborales supervenientes	6,939,169,923
Provisiones Económicas	10,752,000,000
Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	10,000,000,000
Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	300,000,000
Comisiones y pago a CECOBAN	452,000,000



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Otras provisiones económicas	9,343,800,000
Programas Regionales	300,000,000
Fondo de Apoyo para el Desarrollo Rural Sustentable	300,000,000
Fondo Regional	3,250,000,000
Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	2,000,000,000
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	1,250,000,000
Fondo de Modernización de los Municipios	300,000,000
Fondos Metropolitanos	3,000,000,000
Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado	330,000,000
Fondo de Apoyo a Migrantes	100,000,000
Seguridad y Logística	850,000,000
Presupuesto Basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño	613,800,000
Provisión para la Armonización Contable	50,000,000
Monumento Estela de Luz Bicentenario	250,000,000
Gastos asociados a ingresos petroleros	6,461,300,000
Total	33,496,269,923

ANEXO 13. RAMO 25 PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (pesos)

Previsiones para servicios personales para los servicios de educación básica en el Distrito Federal, para el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	15,483,719,374.0
Aportaciones para los servicios de educación básica y normal en el Distrito Federal	28,500,022,728.0

ANEXO 14. RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (pesos)

Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	248,571,800,000
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	55,698,661,071
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que se distribuye en:	46,225,907,500
Estatal	5,602,579,989
Municipal	40,623,327,511
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	47,377,857,115
Fondo de Aportaciones Múltiples, que se distribuye para erogaciones de:	15,051,155,482
Asistencia Social	6,864,911,104
Infraestructura Educativa	8,186,244,378
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, que se distribuye para erogaciones de:	4,549,680,194
Educación Tecnológica	2,735,194,885
Educación de Adultos	1,814,485,309
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	7,124,300,000
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	25,886,508,200
Total	450,485,869,562



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ANEXO 15. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS DE LOS RAMOS 25 Y 33 (pesos)

	Incremento a las percepciones	Creación de plazas	Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente	Total
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	8,468,323,400	0	7,015,395,974	15,483,719,374
Ramo	820,336,800	0	736,997,422	1,557,334,222
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	7,494,112,900	0	6,242,003,408	13,736,116,308
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de	153,873,700	0	36,395,144	190,268,844
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,328,170,300	0	107,805,341	1,435,975,641
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,328,170,300	0	107,805,341	1,435,975,641

ANEXO 16. REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FEDERACIÓN

ANEXO 16.1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

ANEXO 16.1.1. LÍMITES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (NETOS MENSUALES)
(Pesos)

Ambito de aplicación	Sueldos y salarios		Prestaciones		Percepción ordinaria total ^{2/}	
			(En efectivo y en especie)			
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal de Mando ^{1/}:						
Presidente de la República		148,263		50,607		198,870
Secretario de Estado		145,838		51,009		196,847
Subsecretario	104,619	145,593	38,007	51,033	142,626	196,626
Oficial Mayor	104,619	141,966	38,007	49,890	142,626	191,856
Jefe de Unidad	86,481	141,583	32,362	49,801	118,843	191,384
Director General y Coordinador General	72,732	137,022	27,906	48,394	100,638	185,416
Director General Adjunto	54,312	110,957	21,622	39,873	75,934	150,830
Director	33,398	83,501	13,122	31,188	46,520	114,689
Subdirector	16,895	35,784	8,116	14,261	25,011	50,045
Jefe de Departamento	12,476	23,147	6,585	10,034	19,061	33,181



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Personal de enlace	7,035	14,775	4,740	7,050	11,775	21,825
Personal operativo	4,227	7,417	4,513	5,439	8,740	12,856
Personal de Categorías:						
Del Servicio Exterior Mexicano	7,035	72,732	4,740	27,906	11,775	100,638
De Educación	218	45,816	7,579	93,712	7,797	139,528
De la Rama Médica, Paramédica y Grupos	6,218	36,667	5,634	11,302	11,852	47,969
De Investigación, Científica y Desarrollo Tecnológico	5,705	22,518	8,816	35,285	14,521	57,803
De Seguridad Pública	6,873	23,629	5,434	48,185	12,307	71,814
De Procuración de Justicia	10,138	76,126	4,011	7,824	14,149	83,950
De Gobernación	10,134	15,624	6,649	7,789	16,783	23,413
De las Fuerzas Armadas	5,047	139,089	4,579	41,656	9,626	180,745

1/ Las denominaciones de Secretario de Estado, Subsecretario, Oficial Mayor y Jefe de Unidad, son exclusivas de las dependencias del Ejecutivo Federal. Los titulares de los Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades, adoptan como denominación el de Directores Generales, Vocal, Comisionado, etc., independientemente de que el rango tabular pudiera ser coincidente con el de las dependencias para las denominaciones de uso exclusivo. Para los demás niveles de Director General Adjunto a Operativo, las denominaciones pueden ser semejantes y los rangos tabulares coincidentes.

2./La percepción Ordinaria incluye todos los ingresos que recibe el trabajador por Sueldos y Salarios, así como por Prestaciones, en efectivo o en especie, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas.

La remuneración neta corresponde a la cantidad que perciben los servidores públicos, una vez aplicadas las disposiciones fiscales.

Los montos indicados no incluyen la potenciación del seguro de vida institucional y el pago extraordinario por riesgo que se otorga a los servidores públicos cuyo desempeño pone en riesgo la seguridad o salud de los mismos.

Los rangos de las remuneraciones del personal operativo, varían conforme a las condiciones generales de trabajo y los contratos colectivos de trabajos.

ANEXO 16.1.2. LÍMITES DE PERCEPCIÓN EXTRAORDINARIA TOTAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (NETOS MENSUALES, pesos)

Personal que recibe potenciación del seguro de vida institucional y pago extraordinario por riesgo

Ambito de aplicación	Plazas	Importe mensual total unitario	
		Mínimo	Máximo
TOTAL	1,000		
Personal civil */	377		
Presidente de la República	1		48,186 **/
Secretario de Estado	9	10,968	47,397
Subsecretario	27	7,846	47,318
Oficial Mayor	11	7,846	46,139
Jefe de Unidad	33	6,486	46,014
Director General y Coordinador General	123	5,455	44,532
Director General Adjunto	52	4,073	36,061
Director	46	2,415	27,138
Subdirector	72	1,267	11,630
Jefe de Departamento	3	936	7,523
Personal militar	623	936	47,397

*/ Para los Servidores Públicos de los órganos administrativos desconcentrados y de las entidades parastatales que se les autorice la prestación, tomarán las cuotas mínimas y máximas aquí establecidas, en función de sus rangos tabulares equiparables.

**./ Corresponde a la potenciación del seguro de vida institucional y al pago extraordinario por riesgo, por concepto de sueldos y salarios, en los términos del artículo 21 fracción II, inciso b), de éste Decreto, conforme a cual el límite máximo es el equivalente al 30% de la referida percepción.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ANEXO 16.1.3. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (pesos)

	Remuneración recibida
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)	2,964,663
Impuesto sobre la renta retenido (30%) ^{*/}	1,176,298
Percepción bruta anual	4,140,961
I. Percepciones ordinarias:	3,327,534
a) Sueldos y salarios:	2,502,851
i) Sueldo base	489,192
ii) Compensación garantizada	2,013,659
b) Prestaciones:	824,683
i) Aportaciones a seguridad social	45,973
ii) Ahorro solidario ^{1/}	13,446
iii) Prima vacacional	13,589
iv) Aguinaldo (sueldo base)	54,355
v) Gratificación de fin de año (compensación garantizada)	306,397
vi) Prima quinquenal (antigüedad)	N/A
vii) Ayuda para despensa ^{2/}	0
viii) Seguro de vida institucional	34,790
ix) Seguro colectivo de retiro ^{2/}	0
x) Seguro de gastos médicos mayores	13,386
xi) Seguro de separación individualizado	342,749
xii) Apoyo económico para adquisición de vehículo ^{3/}	0
II. Percepciones extraordinarias:	813,427
a) Potenciación del seguro de vida institucional y pago extraordinario por riesgo ^{4/}	813,427

*_/ Cálculo obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, 2010.

1_/ Conforme a la nueva Ley del ISSSTE, se incluye ésta prestación a partir de 2010.

2_/ El Presidente de la República decidió no hacer uso de esta prestación.

3_/ El Presidente de la República no recibe esta prestación en virtud de los servicios de seguridad que le son proporcionados en razón de su investidura.

4_/ Corresponde a la potenciación del seguro de vida institucional y al pago extraordinario por riesgo, el cual equivale al 30% de la percepción ordinaria mensual, por concepto de sueldos y salarios, en los términos del artículo 21, fracción II, inciso b), de este Decreto.

ANEXO 16.2. CÁMARA DE SENADORES

ANEXO 16.2.1. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL (NETOS MENSUALES)

Pesos

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones		Percepción ordinaria total	
			(Efectivo y Especie)			
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal de mando:						
Secretario General		122,737		52,023		174,760



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Coordinador / Contralor / Tesorero / Secretario/ Técnico Organo de	101,593	120,987	43,852	51,256	145,445	172,243
Director General	79,674	95,765	35,545	41,673	115,219	137,438
Jefe de Unidad	64,506	72,521	29,560	32,602	94,066	105,123
Director de Área	41,535	63,284	20,463	28,667	61,998	91,951
Subdirector de Área	29,694	40,543	15,178	19,214	44,872	59,757
Jefe de Departamento	20,830	28,511	11,427	14,486	32,257	42,997
Personal de Servicio Técnico de Carrera	10,642	22,166	7,124	11,581	17,766	33,747
Personal operativo de confianza	16,121	17,876	7,736	8,189	23,857	26,065
Personal operativo de	4,971	6,407	17,580	18,055	22,551	24,462

Este anexo refleja los límites mínimos y máximos de percepciones ordinarias netas mensuales aplicables a los servidores públicos durante 2010, en función del puesto que ocupen.

En la Percepción Ordinaria Total se incluyen los importes que se cubren una o dos veces al año, divididos entre doce, por concepto de: aguinaldo, gratificación de fin de año y prima vacacional. La remuneración neta corresponde a la cantidad que perciben los servidores públicos de la Cámara de Senadores, una vez aplicadas las disposiciones fiscales. Estos montos no incluyen el pago de Seguro de Separación Individualizado que se otorga a los servidores públicos de mando.

Está pendiente el incremento extensivo al Personal Operativo de Confianza y de Servicio Técnico de Carrera, otorgado al Personal Operativo de Base, según Acuerdo de la SHCP - FSTSE y Circular 307 - A.- 3386 de fecha 16 de agosto del presente año, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO 16.2.2. Límites de pagos extraordinarios anuales netos (pesos)

Denominación	Plazas	Pago extraordinario anual unitario *	
		Mínimo	Máximo
Total Puestos	327		
Secretario General	2		199,197
Coordinador / Contralor / Tesorero	10	163,956	196,280
Director General	20	127,425	154,242
Jefe de Unidad	17	102,145	115,502
Director de Área	69	63,860	100,108
Subdirector de Área	103	44,125	62,207
Jefe de Departamento	106	29,672	42,153

* Corresponde al Estímulo nivel medio de cumplimiento de metas de acuerdo con la normatividad establecida autorizada por los Órganos de Gobierno.

ANEXO 16.2.3. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL PUESTO DE ELECCION SENADOR DE LA REPÚBLICA: (pesos)

	Remuneración Recibida 1/
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)	1,954,459
Impuesto sobre la renta retenido ^{2/}	731,195
Percepción bruta anual	2,685,654
I. Percepciones ordinarias:	2,685,654
a) Sueldos y salarios: ^{3/}	2,057,328
i) Sueldo base	2,057,328
ii) Compensación garantizada	N/A
b) Prestaciones:	628,326
i) Aportaciones a seguridad social	41,671
ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE) ^{4/}	13,446
iii) Prima vacacional	N/A



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

iv) Aguinaldo (sueldo base)	234,975
v) Gratificación de fin de año (compensación garantizada)	N/A
vi) Prima quinquenal (antigüedad)	N/A
vii) Ayuda para despensa	N/A
viii) Seguro de vida institucional	27,157
ix) Seguro colectivo de retiro	N/A
x) Seguro de gastos médicos mayores ^{5/}	17,174
xi) Seguro de separación individualizado	293,904
xii) Apoyo económico para adquisición de vehículo	N/A
II. Percepciones extraordinarias:	
a) Pago por riesgo y potenciación de seguro de vida	N/A

^{1/} Corresponde a las percepciones para 2010

^{2/} Cálculo obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 28 de

^{3/} Dieta

^{4/} Solo para los Senadores que se incorporaron voluntariamente

^{5/} Corresponde a la prima anual individual para un promedio de edad ubicado en el rango de 50-54 años.

ANEXO 16.2.4 REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL PUESTO DE ESTRUCTURA ÓRGANICA DE SECRETARIO GENERAL (pesos)

	Remuneración Recibida
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)	2,296,785
Impuesto sobre la renta retenido *	897,631
Percepción bruta anual	3,194,416
I. Percepciones ordinarias:	2,917,313
a) Sueldos y salarios:	2,048,880
i) Sueldo base	207,818
ii) Compensación garantizada	1,841,062
b) Prestaciones:	868,433
i) Aportaciones a seguridad social	35,796
ii) Prima vacacional	6,927
iii) Aguinaldo (sueldo base)	23,091
iv) Gratificación de fin de año	432,216
v) Vales de fin de año	8,400
vi) Vales de despensa mensuales	12,000
vii) Seguro de vida institucional	36,880
viii) Seguro colectivo de retiro	162
ix) Seguro de gastos médicos mayores	16,318
x) Seguro de separación individualizado	292,697
xi) Sistema de ahorro para el retiro	3,946
II. Percepciones extraordinarias:	277,103
a) Estímulo por cumplimiento de metas	277,103

*_/ Cálculo obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 28 de diciembre de 2009



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ANEXO 16.3. CÁMARA DE DIPUTADOS

ANEXO 16.3.1.A. LÍMITES DE LA PERCEPCION ORDINARIA TOTAL EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS (NETOS MENSUALES, pesos)

Tipo de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal operativo de base						
2		5,157.87		8,583.89		13,741.76
3		5,455.53		8,801.31		14,256.84
4		5,624.86		8,925.00		14,549.85
5		5,798.64		9,051.93		14,850.58
6		5,983.12		9,149.04		15,132.16
7		6,656.87		9,306.11		15,962.98
8		7,147.03		9,354.38		16,501.41
9		7,643.15		9,537.97		17,181.12
10		8,200.07		9,883.53		18,083.59
11		9,956.83		10,113.03		20,069.86
12		11,071.22		10,345.51		21,416.74
13		12,919.26		10,648.98		23,568.24
14		13,343.13		10,746.65		24,089.79
Personal de base sindicalizado						
2		5,157.87		12,236.90		17,394.77
3		5,455.53		12,562.09		18,017.62
4		5,624.86		12,746.32		18,371.18
5		5,798.64		12,935.41		18,734.05
6		5,983.12		13,080.47		19,063.59
7		6,656.87		13,318.16		19,975.03
8		7,147.03		13,393.50		20,540.53
9		7,643.15		13,644.92		21,288.07
10		8,200.07		14,171.22		22,371.29
11		9,956.83		14,532.37		24,489.20
12		11,071.22		14,911.44		25,982.67
14		12,919.26		15,155.43		28,074.69
13		13,343.13		15,250.45		28,593.58
15		13,735.55		15,340.53		29,076.08
16		15,630.77		15,588.59		31,219.36
17		16,577.60		15,738.00		32,315.60
18		18,443.77		16,013.41		34,457.18
19		20,286.94		16,313.52		36,600.46
Personal de confianza						
2		5,157.87		7,771.09		12,928.96
3		5,455.53		7,936.91		13,392.44



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

4		5,624.86		8,031.24		13,656.10
5		5,798.64		8,128.05		13,926.70
6		5,983.12		8,202.61		14,185.73
6-R		6,187.21		8,707.16		14,894.36
7		6,656.87		8,326.77		14,983.64
8		7,127.39		8,387.26		15,514.65
9		7,643.15		8,523.24		16,166.39
10		8,191.29		8,818.81		17,010.10
11		9,925.44		9,070.05		18,995.49
12		11,071.22		9,262.12		20,333.34
13		12,919.26		9,556.27		22,475.53
14		13,343.13		9,644.78		22,987.91

ANEXO 16.3.1.B. LÍMITES DE LA PERCEPCION ORDINARIA TOTAL (NETOS MENSUALES) pesos

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
CAMARA DE DIPUTADOS						
Personal de mando:						
Secretario General		151,383		28,672		180,055
Secretario de Servicios/Contralor Interno		131,093		25,093		156,186
Coordinador	114,311	121,833	22,133	23,460	136,445	145,293
Secretario de Enlace		103,599		20,244		123,843
Director General	86,731	113,970	17,268	22,073	103,999	136,043
Homólogos a Director	86,731	99,934	17,268	19,597	103,999	119,531
Director de Área y	49,648	79,523	10,727	15,997	60,375	95,520
Subdirector de Área y Homólogos	28,624	48,164	7,019	10,466	35,643	58,630
Jefe de Departamento y Homólogos	16,127	28,090	4,814	6,925	20,941	35,015

ESTE ANEXO REFLEJA LOS LÍMITES DE PERCEPCIONES ORDINARIAS NETAS MENSUALES APLICABLES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DURANTE 2011 DE ACUERDO AL PUESTO QUE OCUPEN, LOS CUALES PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR LOS ÓRGANOS COMPETENTES Y LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES.

PARA EFECTOS DE LOS LÍMITES QUE SE INCLUYEN, SE CONSIDERAN LOS IMPORTES NETOS DE LOS COMPONENTES SUELDOS Y SALARIOS Y PRESTACIONES Y SE DIVIDEN ENTRE DOCE PARA OBTENER LOS LÍMITES MÁXIMOS DE LOS SUELDOS Y SALARIOS NETOS MENSUALES, ASÍ COMO LAS PRESTACIONES NETAS MENSUALES. NO INCLUYE EL SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO QUE SE OTORGA AL PERSONAL DE MANDO.

LA REMUNERACIÓN NETA CORRESPONDE A LA CANTIDAD QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS, UNA VEZ APLICADAS LAS DISPOSICIONES FISCALES.

A FIN DE CUMPLIR CON EL DESGLOSE DE REMUNERACIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 75 CONSTITUCIONAL, SE PRESENTAN LOS LÍMITES MÍNIMOS Y MÁXIMOS EN TÉRMINOS NETOS POR CONCEPTO DE SUELDOS Y SALARIOS Y DE PRESTACIONES, DIFERENCIADOS POR EL TIPO DE SERVIDORES PÚBLICOS A LOS QUE APLICAN LOS LÍMITES CORRESPONDIENTES.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ANEXO 16.3.2.A. LÍMITES DE LA PERCEPCION ORDINARIA TOTAL (NETOS MENSUALES)

Pesos

UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal de operativo de confianza						
AUXILIAR		7,051		5,425		12,476
SECRETARIA B		8,374		5,574		13,948
SECRETARIA A		10,513		5,910		16,423
ANALISTA O ASISTENTE DE INVESTIGADOR		15,378		6,639		22,016
SECRETARIA EJECUTIVA		14,676		6,538		21,214
SECRETARIA EJECUTIVA		18,204		7,071		25,275
INVESTIGADOR		26,684		7,842		34,526

ESTE ANEXO REFLEJA LOS LÍMITES DE PERCEPCIONES ORDINARIAS NETAS MENSUALES APLICABLES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DURANTE 2011, DE ACUERDO AL PUESTO QUE OCUPEN LOS CUALES PUEDEN VARIAR EN FUNCION DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR LOS ORGANOS COMPETENTES Y LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES.

✓ INCLUYE LOS IMPORTES QUE SE CUBREN DURANTE EL AÑO, DIVIDIDOS ENTRE DOCE, COMO AGUINALDO, GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO, PRIMA VACACIONAL Y PRESTACIONES ESTABLECIDOAS POR ACUERDOS EMITIDOS POR ORGANOS DE GOBIERNO COMPETENTES.

LA REMUNERACIÓN NETA CORRESPONDE A LA CANTIDAD QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS, UNA VEZ APLICADAS LAS DISPOSICIONES FISCALES.

A FIN DE CUMPLIR CON EL DESGLOSE DE REMUNERACIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 75 CONSTITUCIONAL, SE PRESENTAN LOS LÍMITES MÍNIMOS Y MÁXIMOS EN TÉRMINOS NETOS POR CONCEPTO DE SUELDOS Y SALARIOS Y DE PRESTACIONES, DIFERENCIADOS POR EL TIPO DE SERVIDORES PÚBLICOS A LOS QUE APLICAN LOS LÍMITES CORRESPONDIENTES.

ANEXO 16.3.2.B. LÍMITES DE LA PERCEPCION ORDINARIA TOTAL (NETOS MENSUALES) pesos

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA						
Personal de mando:						
Jefe de la Unidad		138,258		26,357		164,616
Director de Área		109,413		21,269		130,682
Secretario Técnico		100,344		19,670		120,014
Secretario Particular		78,528		15,821		94,349
Subdirector de Área		72,426		14,745		87,170
Coordinador Administrativo		43,840		9,703		53,543
Asesor		43,840		9,703		53,543
Especialista		28,932		7,073		36,006

ESTE ANEXO REFLEJA LOS LÍMITES DE PERCEPCIONES ORDINARIAS NETAS MENSUALES APLICABLES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DURANTE 2011 DE ACUERDO AL PUESTO QUE OCUPEN, LOS CUALES PUEDEN VARIAR EN FUNCION DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR LOS ORGANOS COMPETENTES Y LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES.

PARA EFECTOS DE LOS LÍMITES QUE SE INCLUYEN, SE CONSIDERAN LOS IMPORTES NETOS DE LOS COMPONENTES SUELDOS Y SALARIOS Y PRESTACIONES Y SE DIVIDEN ENTRE DOCE PARA OBTENER LOS LÍMITES MÁXIMOS DE LOS SUELDOS Y SALARIOS NETOS MENSUALES, ASÍ COMO LAS PRESTACIONES NETAS MENSUALES. NO INCLUYE EL SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO QUE SE OTORGA AL PERSONAL DE MANDO.

LA REMUNERACIÓN NETA CORRESPONDE A LA CANTIDAD QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS, UNA VEZ APLICADAS LAS DISPOSICIONES FISCALES.

A FIN DE CUMPLIR CON EL DESGLOSE DE REMUNERACIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 75 CONSTITUCIONAL, SE PRESENTAN LOS LÍMITES MÍNIMOS Y MÁXIMOS EN TÉRMINOS NETOS POR CONCEPTO DE SUELDOS Y SALARIOS Y DE PRESTACIONES, DIFERENCIADOS POR EL TIPO DE SERVIDORES PÚBLICOS A LOS QUE APLICAN LOS LÍMITES CORRESPONDIENTES.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ANEXO 16.3.3. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL PUESTO DE ELECCIÓN DIPUTADO FEDERAL (PESOS)

	Remuneración Recibida
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA) ^{1/}	1,448,044.15
Impuesto sobre la renta retenido (30%) ^{2/}	394,688.83
Percepción bruta anual	1,842,732.98
I. Percepciones ordinarias:	
a) Sueldos y salarios:	
i) Sueldo base ^{3/}	1,264,536.00
ii) Compensación garantizada	N/A
b) Prestaciones:	
i) Aportaciones a seguridad social	20,623.56
ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE)	N/A
iii) Prima vacacional	N/A
iv) Aguinaldo	198,257.43
v) Gratificación de fin de año	N/A
vi) Prima quinquenal	N/A
vii) Ayuda para despensa	38,045.00
viii) Seguro de vida institucional ^{4/}	35,530.04
ix) Seguro colectivo de retiro	N/A
x) Seguro de gastos médicos mayores y menores ^{4/}	88,478.95
xi) Seguro de separación individualizado	197,262.00
xii) Apoyo económico para adquisición de vehículo	N/A
II. Percepciones extraordinarias:	
a) Pago por riesgo y potencialización de seguro de vida	N/A

^{1/} Corresponde a las percepciones 2010

^{2/} Conforme lo dispuesto en el artículo transitorio 2010 de la Ley del ISR, DOF del 7 de diciembre de 2009

^{3/} Dieta

^{4/} Prima anual individual promedio.

ANEXO 16.3.4. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL SECRETARIO GENERAL (PESOS)

	Remuneración Recibida
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)	2,641,170
Impuesto sobre la renta retenido (*)	919,517
Percepción bruta anual	3,560,686
I. Percepciones ordinarias:	3,548,516
a) Sueldos y salarios:	2,595,132



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

i) Sueldo base	499,104
ii) Compensación garantizada	2,096,028
b) Prestaciones:	953,384
i) Aportaciones a seguridad social	41,671
ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE)	13,446
iii) Prima vacacional (**)	82,900
iv) Aguinaldo (sueldo base) (**)	72,088
v) Gratificación de fin de año (compensación garantizada) (**)	302,765
vi) Prima quinquenal (antigüedad)	660
vii) Ayuda para despensa	21,600
viii) Seguro de vida institucional	42,820
ix) Seguro colectivo de retiro	0
x) Seguro de gastos médicos mayores (***)	38,068
xi) Seguro de separación individualizado	337,367
xii) Apoyo económico para adquisición de vehículo	0
II. Percepciones extraordinarias:	12,170
a) Medidas de fin de año (**)	12,170

(*) El importe neto puede variar en función de las variaciones de la tabla de impuestos.

(**) Incluye apoyo al impuesto.

(***) Incluye costo de la póliza del Secretario General y el 50% de la póliza de sus beneficiarios.

ANEXO 16.4. AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

ANEXO 16.4.1. LÍMITES DE PERCEPCION ORDINARIA TOTAL EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (NETOS MENSUALES, pesos)

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
PERSONAL DE MANDO						
AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN		140,292		57,698		197,990
AUDITOR ESPECIAL		138,508		54,992		193,500
TITULAR DE UNIDAD		137,118		54,180		191,298
COORDINADORES, SECRETARIO TÉCNICO DEL A.S.F., DIRECTOR GENERAL Y HOMÓLOGO	117,630	124,973	47,515	49,843	165,145	174,816
DIRECTOR DE ÁREA Y HOMÓLOGOS	72,904	82,555	33,405	36,427	106,309	118,982
ASESOR DE AUDITOR ESPECIAL		58,066		28,300		86,366



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SRIO. TÉCNICO DE COORDINADOR Y DIR GRAL.	39,515	58,066	21,331	28,300	60,846	86,366
SUBDIRECTOR DE ÁREA Y HOMÓLOGOS	35,556	41,885	20,167	22,039	55,723	63,924
JEFE DE DEPARTAMENTO Y	24,962	29,759	15,919	17,287	40,881	47,046
PERSONAL OPERATIVO DE CONFIANZA						
COORDINADOR DE AUDITORES DE FISCALIZACIÓN	19,072	19,840	6,474	6,452	25,546	26,292
COORDINADOR DE AUDITORES JURÍDICOS	19,072	19,840	6,474	6,452	25,546	26,292
COORDINADOR DE AUDITORES ADMINISTRATIVOS	19,072	19,840	6,474	6,452	25,546	26,292
AUDITOR DE FISCALIZACIÓN "A"	16,807	17,494	6,545	6,527	23,352	24,021
AUDITOR JURÍDICO "A"	16,807	17,494	6,545	6,527	23,352	24,021
AUDITOR ADMINISTRATIVO "A"	16,807	17,494	6,545	6,527	23,352	24,021
AUDITOR DE FISCALIZACIÓN "B"	13,592	15,642	6,488	6,414	20,080	22,056
AUDITOR JURÍDICO "B"	13,592	15,642	6,488	6,414	20,080	22,056
AUDITOR ADMINISTRATIVO "B"	13,592	15,642	6,488	6,414	20,080	22,056
SUBJEFE DE ANALISTAS		16,104		6,566		22,670
COORDINADOR DE ANALISTAS "A"		14,789		6,442		21,231
SECRETARIA PARTICULAR "A"		19,447		7,846		27,293
OPERADOR SUPERVISOR "A"		15,124		8,483		23,607
SECRETARIA PARTICULAR "B"		15,524		7,992		23,516
OPERADOR SUPERVISOR "B"		13,741		8,526		22,267
OPERADOR SUPERVISOR "C"		12,771		8,584		21,355
SUPERVISOR DE ÁREA ADMINISTRATIVA		11,803		8,773		20,576
SUPERVISOR DE ÁREA TÉCNICA		11,803		8,613		20,416
OPERADOR SUPERVISOR "D"		11,803		8,354		20,157



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

VIGILANTE DE LA ASF		11,803		8,354		20,157
SECRETARIA DE DIRECTOR DE ÁREA	9,926	10,341	8,592	8,780	18,518	19,121
ANALISTA ADMINISTRATIVO	8,769	9,148	8,429	8,611	17,198	17,759
CHOFER DE SERVICIOS GENERALES; TÉCNICO EN MANTENIMIENTO		7,511		8,391		15,902
PERSONAL OPERATIVO DE BASE						
TÉCNICO SUPERIOR		6,894		14,783		21,677
COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES		6,271		14,858		21,129
JEFE DE SECCION DE ESPECIALISTAS HACENDARIOS		6,015		14,869		20,884
ANALISTA ESPECIALIZADO EN PROYECTOS		5,827		14,850		20,677
ESPECIALISTA TÉCNICO		5,608		14,737		20,345
ESPECIALISTA EN PROYECTOS TÉCNICOS		5,415		14,642		20,057
ESPECIALISTA HACENDARIO		5,359		14,615		19,974
TÉCNICO MEDIO		5,168		14,595		19,763
ANALISTA CONTABLE		5,011		14,526		19,537
TÉCNICO CONTABLE		4,858		14,463		19,321
TÉCNICO MEDIO CONTABLE		4,849		14,459		19,308
AUXILIAR TÉCNICO CONTABLE		4,836		14,454		19,290
INTENDENTE		4,767		14,427		19,194

- 1- Los límites de percepción ordinaria neta mensual no consideran efectos inflacionarios, ni la aplicación de disposiciones de carácter fiscal y de seguridad social.
- 2.- No se considera el incremento salarial anual al personal de apoyo técnico, administrativo y base, el cual será dado a conocer por la SHCP.
- 3.- No se considera el incremento de la compensación de fin de año, el cual será dado a conocer por la SHCP.
- 4.- Los montos presentados en este anexo, no consideran los premios de antigüedad autorizados al personal operativo, de base y de confianza, en términos del Reglamento Interior de las Condiciones Generales de Trabajo de la Contaduría Mayor de Hacienda, para el presente ejercicio fiscal.
- 5.- El importe por Gastos Médicos Mayores está sujeto a licitación pública.
- 6.- Por acuerdo del Comité Directivo del Servicio Fiscalizador de Carrera, se autorizó en 2008 la estructura del plan de carrera con una trayectoria de promoción de grado o ascenso básica de 30 años, misma que requiere crear un grado salarial para el personal del Servicio Fiscalizador de Carrera de los niveles de Jefe de Departamento y Subdirector de Área.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ANEXO 16.4.2. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN EXTRAORDINARIA TOTAL (PESOS)

TIPOS DE PERSONAL	Plazas	Pago extraordinario anual unitario	
		Mínimo	Máximo
PERSONAL DE MANDO			
AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	1		569,123
AUDITOR ESPECIAL	3		396,026
TITULAR DE UNIDAD	2		390,977
COORDINADORES, SECRETARIO TÉCNICO DEL A.S.F., DIRECTOR GENERAL Y HOMÓLOGO	25	329,785	344,723
DIRECTOR DE ÁREA Y HOMÓLOGOS	79	149,973	169,827
ASESOR DE AUDITOR ESPECIAL	1		119,451
SRIO. TÉCNICO DE COORDINADOR Y DIR GRAL.	13	81,287	119,451
SUBDIRECTOR DE ÁREA Y HOMÓLOGOS	171	73,144	86,164
JEFE DE DEPARTAMENTO Y HOMÓLOGOS	291	51,350	61,218
PERSONAL OPERATIVO DE CONFIANZA			
COORDINADOR DE AUDITORES DE FISCALIZACIÓN	119	43,258	44,777
COORDINADOR DE AUDITORES JURIDICOS	5	43,258	44,777
COORDINADOR DE AUDITORES ADMINISTRATIVOS	37	43,258	44,777
AUDITOR DE FISCALIZACIÓN "A"	218	38,784	40,144
AUDITOR JURÍDICO "A"	61	38,784	40,144
AUDITOR ADMINISTRATIVO "A"	56	38,784	40,144
AUDITOR DE FISCALIZACIÓN "B"	152	32,427	36,466
AUDITOR JURÍDICO "B"	2	32,427	36,466
AUDITOR ADMINISTRATIVO "B"	40	32,427	36,466
SUBJEFE DE ANALISTAS	1		37,395
COORDINADOR DE ANALISTAS "A"	1		34,784
SECRETARIA PARTICULAR "A"	4		44,016
OPERADOR SUPERVISOR "A"	1		23,715
SECRETARIA PARTICULAR "B"	32		36,265
OPERADOR SUPERVISOR "B"	4		22,400
OPERADOR SUPERVISOR "C"	21		21,488
SUPERVISOR DE ÁREA ADMINISTRATIVA	89		20,593
SUPERVISOR DE ÁREA TÉCNICA	11		20,587
OPERADOR SUPERVISOR "D"	8		20,579
VIGILANTE DE LA ASF	17		20,579
SRIA DIRECTOR DE ÁREA	1	18,879	19,257
ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	17,842	18,194
CHOFER DE SERVICIOS GENERALES; TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	3		16,715



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PERSONAL OPERATIVO DE BASE			
TÉCNICO SUPERIOR	7		18,252
COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES	7		17,766
JEFE DE SECCION DE ESPECIALISTAS HACENDARIOS	7		17,546
ANALISTA ESPECIALIZADO EN PROYECTOS	6		17,464
ESPECIALISTA TÉCNICO	7		17,275
ESPECIALISTA EN PROYECTOS TÉCNICOS	7		17,111
ESPECIALISTA HACENDARIO	4		17,064
TÉCNICO MEDIO	12		16,981
ANALISTA CONTABLE	27		16,857
TÉCNICO CONTABLE	37		16,740
TÉCNICO MEDIO CONTABLE	41		16,733
AUXILIAR TÉCNICO CONTABLE	23		16,723
INTENDENTE	16		16,671

1- Los límites de percepción ordinaria neta mensual no consideran efectos inflacionarios, ni la aplicación de disposiciones de carácter fiscal y de seguridad social.

2.- No se considera el incremento salarial anual al personal de apoyo técnico, administrativo y base, el cual será dado a conocer por la SHCP.

3.- No se considera el incremento de la compensación de fin de año, el cual será dado a conocer por la SHCP.

4.- Los montos presentados en este anexo, no consideran los premios de antigüedad autorizados al personal operativo, de base y de confianza, en términos del Reglamento Interior de las Condiciones Generales de Trabajo de la Contaduría Mayor de Hacienda, para el presente ejercicio fiscal.

5.- El importe por Gastos Médicos Mayores está sujeto a licitación pública.

6.- Por acuerdo del Comité Directivo del Servicio Fiscalizador de Carrera, se autorizó en 2008 la estructura del plan de carrera con una trayectoria de promoción de grado o ascenso básica de 30 años, misma que requiere crear un grado salarial para el personal del Servicio Fiscalizador de Carrera de los niveles de Jefe de Departamento y Subdirector

ANEXO 16.4.3 REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LA MÁXIMA REPRESENTACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

	Remuneración Recibida
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA) 1/	2,945,000
Impuesto sobre la renta retenido 2/	1,151,812
Percepción bruta anual	4,096,811
I. Percepciones ordinarias:	3,305,101
a) Sueldos y salarios:	2,341,930
i) Sueldo base	436,056
ii) Compensación garantizada	1,905,874
b) Prestaciones:	963,171
i) Aportaciones a seguridad social	41,806
ii) Prima vacacional	12,113
iii) Aguinaldo (sueldo base)	69,215
iv) Gratificación de fin de año (compensación garantizada)	301,781
v) Prima quinquenal (antigüedad)	1,632
vi) Ayuda para despensa	924
vii) Seguro de vida institucional	42,155
viii) Seguro de gastos médicos mayores	22,184
ix) Seguro de separación individualizado	334,561
x) Revisión Médica	7,000
xi) Vales de Despensa	129,800
II. Percepciones extraordinarias:	791,711
a) Estímulo por Cumplimiento de Melas y Pago de Riesgo	791,711

1/ Los límites de percepción ordinaria neta mensual no consideran efectos inflacionarios, ni la aplicación de disposiciones de carácter fiscal y de seguridad social.

2/ Cálculo obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

ANEXO 16.5. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ANEXO 16.5.1. REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL DEL MINISTRO PRESIDENTE EN ACTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 75, 115, 116, 122, 123 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (pesos) Y ANEXO 16.5.2. REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL DE MINISTROS EN ACTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 75, 115, 116, 122, 123 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (pesos)



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL DEL MINISTRO PRESIDENTE Y MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3o TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 75, 115, 116, 122, 123 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Pesos

	MINISTRO PRESIDENTE	MINISTRO EN ACTIVO
REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL BRUTA	5,989,489	5,892,778
a) Sueldos y salarios:	4,223,685	4,126,458
i) Sueldo base	615,411	562,567
ii) Compensación garantizada	2,411,292	2,406,517
iii) Prestaciones de previsión social e inherentes al cargo	1,196,982	1,157,374
b) Prestaciones:	1,077,520	1,078,036
i) Aportaciones a seguridad social	-	-
ii) Ahorro solidario (Art. 100 Ley del ISSSTE)	-	-
iii) Prima vacacional	84,075	82,474
iv) Aguinaldo (sueldo base y compensación garantizada)	479,690	470,544
v) Gratificación de fin de año (comp. garantizada)	-	-
vi) Prima quinquenal (antigüedad)	-	-
vii) Ayuda para despensa	-	-
viii) Seguro de vida institucional	49,941	48,990
ix) Seguro colectivo de retiro	-	-
x) Seguro de gastos médicos mayores	13,744	19,202
xi) Seguro de separación individualizado	432,386	424,155
xii) Apoyo económico para adquisición de vehículo	-	-
xiii) Estímulo por antigüedad	13,584	28,571
xiv) Ayuda de anteojos	3,100	3,100
xv) Estímulo del día de la madre	1,000	1,000
c) Pago por riesgo	688,284	688,284

ANEXO 16.5.3. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (pesos)



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LOS NUEVOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN QUE SE DESIGNEN A PARTIR DEL 1o DE ENERO DE 2010 CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 75, 115, 116, 122, 123 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Pesos

	MINISTRO DE LA SCJN
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL BRUTA (RTA)	3,999,413
a) Sueldos y salarios:	2,496,000
i) Sueldo base	495,248
ii) Compensación garantizada	1,623,341
iii) Prestaciones de previsión social e inherentes al cargo	377,411
b) Prestaciones:	791,005
i) Aportaciones a seguridad social	-
ii) Ahorro solidario (Art. 100 Ley del ISSSTE)	-
iii) Prima vacacional	58,850
iv) Aguinaldo (sueldo base y compensación garantizada)	335,545
v) Gratificación de fin de año (comp. garantizada)	-
vi) Prima quinquenal (antigüedad)	-
vii) Ayuda para despensa	-
viii) Seguro de vida institucional	34,957
ix) Seguro colectivo de retiro	-
x) Seguro de gastos médicos mayores	26,326
xi) Seguro de separación individualizado	302,656
xii) Apoyo económico para adquisición de vehículo	-
xiii) Estímulo por antigüedad	28,571
xiv) Ayuda de anteojos	3,100
xv) Estímulo del día de la madre	1,000
c) Pago por riesgo	712,408



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ANEXO 16.6. CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ANEXO 16.6.1. REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL DE CONSEJEROS DE LA JUDICATURA FEDERAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3o TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 75, 115, 116, 122, 123 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (pesos) //

REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL DE LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3o TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 75, 115, 116, 122, 123 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	
Pesos	
	Remuneración Recibida
REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL BRUTA	5,892,778
a) Sueldos y salarios:	4,073,893
i) Sueldo base	562,567
ii) Compensación garantizada	2,406,517
iii) Prestaciones nominales	1,104,809
b) Prestaciones:	1,130,601
i) Aportaciones a seguridad social	41,671
ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE)	13,446
iii) Prima vacacional	82,475
iv) Aguinaldo (sueldo base y compensación garantizada)	470,544
v) Gratificación de fin de año (compensación garantizada)	0
vi) Prima quinquenal (antigüedad)	16,320
vii) Ayuda para despensa	0
viii) Seguro de vida institucional	48,990
ix) Seguro colectivo de retiro	162
x) Seguro de gastos médicos mayores	21,866
xi) Seguro de separación individualizado	424,155
xii) Apoyo económico para la adquisición de vehículo	0
xiii) Estímulo por antigüedad	6,872
xiv) Ayuda de anteojos	3,100
xv) Estímulo del día de la madre	1,000
c) Pago por riesgo	688,284



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ANEXO 16.6.2. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LOS NUEVOS CONSEJEROS DE LA JUDICATURA FEDERAL QUE SE DESIGNEN A LA ENTRADA EN VIGOR DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 75, 115, 116, 122, 123 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ES LA ESTABLECIDA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, ENVIADO A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. (pesos)

REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LOS NUEVOS CONSEJEROS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL QUE SE DESIGNEN A PARTIR DEL 1o DE ENERO DE 2010 CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 75, 115, 116, 122, 123 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Pesos

	Remuneración Recibida
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL BRUTA	3,999,413
a) Sueldos y salarios:	2,496,000
i) Sueldo base	495,248
ii) Compensación garantizada	1,623,341
iii) Prestaciones nominales	377,411
b) Prestaciones:	879,413
i) Aportaciones a seguridad social	41,671
ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE)	13,446
iii) Prima vacacional	58,850
iv) Aguinaldo (sueldo base y compensación garantizada)	335,545
v) Prima quinquenal (antigüedad)	16,320
vi) Ayuda para despensa	0
vii) Seguro de vida institucional	34,957
viii) Seguro colectivo de retiro	162
ix) Seguro de gastos médicos mayores	21,866
x) Seguro de separación individualizado	302,656
xi) Apoyo económico para la adquisición de vehículo	0
xii) Otras prestaciones	53,940
c) Pago por riesgo	624,000



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ANEXO 16.7. TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ANEXO 16.7.1. REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL DE MAGISTRADOS ELECTORALES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 75, 115, 116, 122, 123 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (pesos)

REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL DE MAGISTRADOS ELECTORALES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 75, 115, 116, 122, 123 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Pesos

	MAGISTRADO PRESIDENTE	MAGISTRADO DE SALA SUPERIOR
REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL BRUTA	5,989,489	5,892,778
a) Sueldos y salarios:	4,154,638	4,057,411
i) Sueldo base	615,411	562,567
ii) Compensación garantizada	2,411,292	2,406,517
iii) Prestaciones nominales	1,127,935	1,088,327
b) Prestaciones:	1,146,567	1,147,083
i) Aportaciones a seguridad social	41,671	41,671
ii) Ahorro solidario (Art. 100 Ley del ISSSTE)	13,446	13,446
iii) Prima vacacional	84,075	82,475
iv) Aguinaldo (sueldo base y compensación garantizada)	480,429	471,283
v) Prima quinquenal (antigüedad)	16,320	16,320
vi) Ayuda para despensa	-	-
vii) Seguro de vida institucional	49,941	48,990
viii) Seguro colectivo de retiro	162	162
ix) Seguro de gastos médicos mayores	13,744	21,866
x) Seguro de separación individualizado	432,386	424,155
xi) Apoyo económico para adquisición de vehículo	-	-
xii) Estímulo por antigüedad	10,293	22,615
xiii) Ayuda de anteojos	3,100	3,100
xiv) Estímulo del día de la madre	1,000	1,000
c) Pago por Riesgo	688,284	688,284



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ANEXO 16.7.2. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LOS NUEVOS MAGISTRADOS DE SALA SUPERIOR QUE SE DESIGNEN A LA ENTRADA EN VIGOR DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 75, 115, 116, 122, 123 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ES LA ESTABLECIDA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2010, ENVIADO A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (pesos)

REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LOS NUEVOS MAGISTRADOS DE SALA SUPERIOR QUE SE DESIGNEN A PARTIR DEL 1o DE ENERO DE 2010 CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 75, 115, 116, 122, 123 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Pesos

	MAGISTRADO DE SALA SUPERIOR
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL BRUTA	3,999,413
a) Sueldos y salarios:	2,496,000
i) Sueldo base	495,246
ii) Compensación garantizada	1,623,342
iii) Prestaciones nominales	377,412
b) Prestaciones:	879,413
i) Aportaciones a seguridad social	41,671
ii) Ahorro solidario (Art. 100 Ley del ISSSTE)	13,446
iii) Prima vacacional	58,850
iv) Aguinaldo (sueldo base y compensación garantizada)	336,284
v) Prima quinquenal (antigüedad)	16,320
vi) Ayuda para despensa	-
vii) Seguro de vida institucional	34,957
viii) Seguro colectivo de retiro	162
ix) Seguro de gastos médicos mayores	21,866
x) Seguro de separación individualizado	302,655
xi) Apoyo económico para adquisición de vehículo	-
xii) Otras prestaciones	53,202
c) Pago por Riesgo	624,000



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES 2011
PERCEPCIONES ANUALES
(unitario en pesos)

Puesto	Denominación	Nivel	Rango	Plazas	SUELDO TABULAR ANUAL	PRESTACIONES DELEY	PAGO POR RIESGO	POR DISPOSICIÓN NORMATIVA	SEGUROS A LA PERSONA	FONDOS Y SEGUROS A AHORRO	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL ANUAL BRUTO
MS01	MAGISTRADO PRESIDENTE DEL T.E.P.J.F. (de conformidad con el artículo tercero transitorio del decreto por el que se reforma el artículo 127 constitucional)	1		1	4,154,638	580,624	688,284	14,393	63,847	432,366	55,117	5,989,469
MS02	MAGISTRADO DE SALA SUPERIOR (de conformidad con el artículo tercero transitorio del decreto por el que se reforma el artículo 127 constitucional)	2		6	4,057,411	570,078	688,284	26,715	71,018	424,155	55,117	5,892,778
MS01-02	MAGISTRADO DE SALA SUPERIOR	1,2			2,496,000	411,453	624,000	53,203	56,985	302,655	55,117	3,999,413
MS03	MAGISTRADO DE SALA REGIONAL	3		15	2,318,441	408,614	578,610	225,875	55,178	301,246	55,117	3,945,081
MS04	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	4		1	2,318,441	408,614	-	805,485	55,178	301,246	55,117	3,945,081
MS04-1	SECRETARIO ADMINISTRATIVO	4		1	2,318,441	408,614	-	805,485	55,178	301,246	55,117	3,945,081
MS04-2	COORDINADOR GENERAL DE ASESORES DE LA PRESIDENCIA	4		1	2,318,441	408,614	-	805,485	55,178	301,246	55,117	3,945,081
MS05	SUBSECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	5	A	1	2,279,919	401,921	-	792,644	54,489	296,278	55,117	3,879,268
MS06	CONTRALOR INTERNO DEL T.E.P.J.F.	6		1	2,129,450	400,988	-	742,488	54,416	294,647	55,117	3,677,116
MS07	DIRECTOR DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL	7	A	1	1,993,912	375,719	-	697,309	52,180	275,284	55,117	3,449,521
MS07-1	COORDINADOR	7	A	10	1,993,912	375,719	-	697,309	52,180	275,284	55,117	3,449,521
MS07-2	COORDINADOR	7	B		1,865,543	346,912	-	651,186	49,897	255,517	55,117	3,216,807
MS08	SECRETARIO PARTICULAR DEL MAGISTRADO PRESIDENTE	8	A	1	1,865,543	346,912	-	651,186	49,897	255,517	55,117	3,216,807
MS08-1	DIRECTOR GENERAL	8	A	9	1,865,543	346,912	-	651,186	49,897	255,517	55,117	3,216,807
MS08-2	SECRETARIO GENERAL	8	A	9	1,865,543	346,912	-	651,186	49,897	255,517	55,117	3,216,807
MS08-3	DIRECTOR GENERAL	8	B		1,717,697	324,203	-	605,237	47,259	236,825	55,117	2,985,337
MS08-4	SECRETARIO GENERAL	8	B		1,717,697	324,203	-	605,237	47,259	236,825	55,117	2,985,337
MS08-5	SECRETARIO INSTRUCTOR	8	C		1,563,786	289,227	-	560,600	45,048	216,695	55,117	2,760,473
MS08-6	SECRETARIO INSTRUCTOR	8	C		1,563,786	289,227	-	560,600	45,048	216,695	55,117	2,760,473
MS08-7	SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA	8	C		1,563,786	289,227	-	560,600	45,048	216,695	55,117	2,760,473
MS08-8	SECRETARIO ACADÉMICO	8	A	1	1,865,543	346,912	-	651,186	49,897	255,517	55,117	3,216,807
MS08-9	SECRETARIO ACADÉMICO	8	B		1,717,697	324,203	-	605,237	47,259	236,825	55,117	2,985,337
MS08-10	SECRETARIO ACADÉMICO	8	C		1,563,786	289,227	-	560,600	45,048	216,695	55,117	2,760,473
MS09	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	9	A	63	1,472,588	272,862	-	523,527	42,716	198,500	55,117	2,563,290
MS09-1	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	9	B		1,367,482	253,263	-	488,409	40,982	181,488	55,117	2,386,031
MS09-2	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	9	C	14	1,099,177	203,222	-	399,064	36,555	143,159	55,117	1,936,294
MS10	SECRETARIO TÉCNICO DE COMISIONADO	10		5	1,319,501	244,314	-	472,505	39,658	174,634	55,117	2,305,729
MS10-1	TITULAR DEL SECRETARIADO TÉCNICO DE LA SRIA GENERAL DE ACU	10		1	1,319,501	244,314	-	472,505	39,658	174,634	55,117	2,305,729
MS10-2	SECRETARIO DE TESIS	10		7	1,319,501	244,314	-	472,505	39,658	174,634	55,117	2,305,729
MS11	ASESOR DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO	11	A	1	1,319,501	244,314	-	472,505	39,658	174,634	55,117	2,305,729
MS11-1	JEFE DE UNIDAD	11	A	18	1,319,501	244,314	-	472,505	39,658	174,634	55,117	2,305,729
MS11-2	JEFE DE UNIDAD	11	B		1,157,685	210,406	-	411,903	36,659	149,861	55,117	2,000,441
MS11-3	JEFE DE UNIDAD	11	C		964,988	181,906	-	360,968	34,137	128,832	55,117	1,743,648

Las percepciones de los nuevos Magistrados de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a partir de 2010, se apegan a lo establecido para la remuneración total anual del Ejecutivo Federal. Los Magistrados de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en activo, se sujetarán a las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
ANÁLITICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES 2011
PERCEPCIONES ANUALES
(unitario en pesos)

Puesto	Denominación	Nivel	Rango	Plaza	SUELDO TABULAR ANUAL	PRESTACIONES DE LEY	PAGO POR RIESGO	POR DISPOSICIÓN NORMATIVA	SEGUROS A LA PERSONA	FONDOS Y SEGUROS A AHORRO	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL ANUAL BRUTO
MS11-2	SECRETARIO PRIVADO	11	A	1	1,318,501	244,314	-	472,505	39,658	174,634	55,117	2,305,729
MS11-2	SECRETARIO PRIVADO	11	B		1,137,695	210,406	-	411,903	36,659	148,651	55,117	2,000,441
MS11-2	SECRETARIO PRIVADO	11	C		984,888	181,906	-	360,968	34,137	126,832	55,117	1,743,848
MS12	SECRETARIO PARTICULAR DE MAGISTRADO DE SALA SUPERIOR	12		7	1,301,448	236,496	-	466,487	39,144	170,177	55,117	2,270,869
MS13	ASESOR DE MANDO SUPERIOR	13	A	17	1,131,259	216,691	-	434,758	36,866	153,475	55,117	2,028,166
MS13	ASESOR DE MANDO SUPERIOR	13	B		1,039,561	199,265	-	404,192	35,325	140,128	55,117	1,873,588
MS13	ASESOR DE MANDO SUPERIOR	13	C		1,001,979	192,256	-	391,664	34,705	134,759	55,117	1,810,480
MS13-1	INVESTIGADOR	13	A	8	1,131,259	216,691	-	434,758	36,866	153,475	55,117	2,028,166
MS13-1	INVESTIGADOR	13	B		1,039,561	199,265	-	404,192	35,325	140,128	55,117	1,873,588
MS13-1	INVESTIGADOR	13	C		1,001,979	192,256	-	391,664	34,705	134,759	55,117	1,810,480
MS13-2	CAPACITADOR I	13	A	2	1,131,259	216,691	-	434,758	36,866	153,475	55,117	2,028,166
MS13-2	CAPACITADOR I	13	B		1,039,561	199,265	-	404,192	35,325	140,128	55,117	1,873,588
MS13-2	CAPACITADOR I	13	C		1,001,979	192,256	-	391,664	34,705	134,759	55,117	1,810,480
MM14	TITULAR DE ARCHIVO JURISDICCIONAL	14		1	925,427	179,106	-	366,147	33,541	124,687	55,117	1,684,025
MM14-1	TITULAR DE OFICINA DE PARTES	14		1	925,427	179,106	-	366,147	33,541	124,687	55,117	1,684,025
MM14-2	TITULAR DE OFICINA DE ACTUARIOS	14		1	925,427	179,106	-	366,147	33,541	124,687	55,117	1,684,025
MM14-3	SECRETARIO GENERAL DE SALA REGIONAL	14	A	5	878,715	170,394	-	350,577	32,771	118,014	42,529	1,593,000
MM14-4	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA REGIONAL	14	A	75	878,715	170,394	-	350,577	32,771	118,014	42,529	1,593,000
MM15	DIRECTOR DE ÁREA	15	A	63	925,427	179,106	-	366,147	33,541	124,687	55,117	1,684,025
MM15	DIRECTOR DE ÁREA	15	B		780,040	152,021	-	317,665	31,145	103,942	55,117	1,439,950
MM15	DIRECTOR DE ÁREA	15	C		669,638	132,366	-	280,884	29,406	88,886	44,466	1,245,646
MM15-1	DELEGADO ADMINISTRATIVO REGIONAL	15	A	5	925,427	179,106	-	366,147	33,541	124,687	55,117	1,684,025
MM15-1	DELEGADO ADMINISTRATIVO REGIONAL	15	B		780,040	152,021	-	317,665	31,145	103,942	55,117	1,439,950
MM15-1	DELEGADO ADMINISTRATIVO REGIONAL	15	C		669,638	132,366	-	280,884	29,406	88,886	44,466	1,245,646
MM16	CAPACITADOR II	16		3	747,110	146,880	-	306,708	30,602	99,237	44,466	1,374,003
MM17	ASESOR	17	A	99	711,832	139,300	-	294,949	30,020	94,197	44,466	1,314,764
MM17	ASESOR	17	B		586,233	118,735	-	256,416	28,200	78,446	44,466	1,122,496
MM17	ASESOR	17	C		479,484	97,027	-	217,469	26,280	61,818	35,134	917,242
MM17-1	ASISTENTE DE CAPACITADOR	17	A	6	711,832	139,300	-	294,949	30,020	94,197	44,466	1,314,764
MM17-1	ASISTENTE DE CAPACITADOR	17	B		586,233	118,735	-	256,416	28,200	78,446	44,466	1,122,496
MM17-1	ASISTENTE DE CAPACITADOR	17	C		479,484	97,027	-	217,469	26,280	61,818	35,134	917,242
MM17-2	PEDAGOGO	17	A	1	711,832	139,300	-	294,949	30,020	94,197	44,466	1,314,764
MM17-2	PEDAGOGO	17	B		586,233	118,735	-	256,416	28,200	78,446	44,466	1,122,496
MM17-2	PEDAGOGO	17	C		479,484	97,027	-	217,469	26,280	61,818	35,134	917,242
MM17-3	ESPECIALISTA TIC S	17	A	1	711,832	139,300	-	294,949	30,020	94,197	44,466	1,314,764

Las percepciones de los nuevos Magistrados de Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación a partir del 2010, se apegan a lo establecido para la remuneración total anual del Ejecutivo Federal. Los Magistrados de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en activo, se sujetarán a las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES 2011
PERCEPCIONES ANUALES
(unitario en pesos)

Puesto	Denominación	Nivel	Rango	Plazas	SUELDO TABULAR ANUAL	PRESTACIONES DE LEY	PAGO POR RIESGO	PROPORCIÓN NORMATIVA	SEGUROS A LA PERSONA	FONDOS Y SEGUROS DE AHORRO	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL ANUAL BRUTO
MM23-2	DISEÑADOR WEB	23	B		302,917	65,177	-	158,644	20,659	37,422	26,481	611,300
MM23-2	DISEÑADOR WEB	23	C		289,312	62,692	-	154,109	20,439	35,519	26,481	588,552
MM24	ASISTENTE DE MANDO SUPERIOR	24	A	34	289,312	62,692	-	154,109	20,439	35,519	26,481	588,552
MM24	ASISTENTE DE MANDO SUPERIOR	24	B		238,044	53,521	-	137,353	19,628	28,465	26,481	504,522
MM24	ASISTENTE DE MANDO SUPERIOR	24	C		226,718	51,222	-	133,244	19,424	26,734	25,733	483,075
OP25	PROFESIONAL OPERATIVO	25	A	89	315,629	67,638	-	174,376	19,153	27,515	30,655	635,166
OP25	PROFESIONAL OPERATIVO	25	B		271,087	59,904	-	159,462	18,469	23,369	29,789	582,080
OP25	PROFESIONAL OPERATIVO	25	C		235,021	53,510	-	147,440	17,993	19,940	29,789	503,603
OP26	SECRETARIA DE MAGISTRADO REGIONAL	26	A	15	288,025	64,364	-	168,442	18,863	25,760	30,655	606,109
OP26-1	SECRETARIA DE PONIENCIA	26	A	70	298,025	64,364	-	168,442	18,863	25,760	30,655	606,109
OP26-1	SECRETARIA DE PONIENCIA	26	B		289,306	59,904	-	158,869	18,469	23,369	29,789	589,706
OP26-1	SECRETARIA DE PONIENCIA	26	C		256,216	56,724	-	154,505	18,187	21,663	29,291	536,586
OP26-2	SECRETARIA DE PONIENCIA REGIONAL	26	C		256,216	56,724	-	154,505	18,187	21,663	29,291	536,586
OP27	SECRETARIA	27	A	98	257,452	57,694	-	154,917	18,273	22,183	29,846	540,365
OP27	SECRETARIA	27	B		197,846	46,577	-	135,040	17,289	16,223	29,789	442,773
OP27	SECRETARIA	27	C		170,639	41,540	-	126,046	16,844	13,522	29,789	398,560
OP28	TÉCNICO OPERATIVO	28	A	173	257,311	57,687	-	154,870	18,271	22,169	29,534	539,822
OP28	TÉCNICO OPERATIVO	28	B		221,682	51,022	-	142,964	17,683	18,606	29,789	481,776
OP28	TÉCNICO OPERATIVO	28	C		158,452	39,722	-	121,917	16,683	12,547	24,541	373,862
OP28-1	OFICIAL DE PARTES REGIONAL	28	A	15	220,475	50,797	-	142,552	17,663	18,486	26,721	476,734
OP29	TÉCNICO EN ALIMENTOS	29	A	2	221,682	51,022	-	142,964	17,683	18,606	29,789	481,776
OP29	TÉCNICO EN ALIMENTOS	29	B		158,452	39,722	-	121,917	16,683	12,547	24,541	373,862
OP29	TÉCNICO EN ALIMENTOS	29	C		130,298	34,471	-	112,533	16,218	9,732	21,104	324,356
OP30	TÉCNICO EN PREVISIÓN SOCIAL	30	A	9	197,846	46,577	-	135,049	17,289	16,223	28,789	442,773
OP30	TÉCNICO EN PREVISIÓN SOCIAL	30	B		158,452	39,722	-	121,917	16,683	12,547	24,541	373,862
OP30	TÉCNICO EN PREVISIÓN SOCIAL	30	C		145,001	37,213	-	117,434	16,461	11,202	22,751	350,062
OP31	CHOFER	31	A	35	197,846	46,577	-	135,046	17,289	16,223	29,789	442,773
OP31	CHOFER	31	B		158,452	39,722	-	121,917	16,683	12,547	24,541	373,862
OP31	CHOFER	31	C		130,298	34,471	-	112,533	16,218	9,732	21,104	324,356
OP32	OFICIAL DE SERVICIOS	32	A	31	139,576	36,201	-	115,625	16,372	10,660	22,763	341,197
OP32	OFICIAL DE SERVICIOS	32	B		130,298	34,471	-	112,533	16,218	9,732	21,104	324,356
OP32	OFICIAL DE SERVICIOS	32	C		120,198	32,851	-	109,168	16,075	8,664	21,028	308,182
OP32-1	OFICIAL DE SEGURIDAD	32	A	39	139,576	36,201	-	115,625	16,372	10,660	22,763	341,197
OP32-1	OFICIAL DE SEGURIDAD	32	B		130,298	34,471	-	112,533	16,218	9,732	21,104	324,356
OP32-1	OFICIAL DE SEGURIDAD	32	C		120,198	32,851	-	109,168	16,075	8,664	21,028	308,182

Las percepciones de los nuevos Magistrados de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a partir del 2010, se apegan a lo establecido para la remuneración total anual del Ejecutivo Federal. Los Magistrados de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en activo, se sujetarán a las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ANEXO 16.8. INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ANEXO 16.8.1.A. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (NETOS MENSUALES, pesos)

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
PERSONAL DE MANDO						
CONSEJERO ELECTORAL	173,263	180,395	37,988	65,636	211,251	246,031
CONSEJERO	173,263	180,395	37,988	65,636	211,251	246,031
SECRETARIO EJECUTIVO	144,474	157,515	32,467	57,873	176,941	215,388

† Miembros permanentes del Consejo General del Instituto de acuerdo al Artículo 110 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFPE)

ANEXO 16.8.1.B LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (NETOS MENSUALES, pesos)

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
PERSONAL DE MANDO						
CONSEJERO PRESIDENTE/CONSEJEROS ELECTORALES †	173,263	180,395	37,988	65,636	211,251	246,031
SECRETARIO EJECUTIVO	144,474	157,515	32,467	57,873	176,941	215,388
CONTRALOR GENERAL	140,324	157,515	31,544	57,873	171,868	215,388
DIRECTOR EJECUTIVO	135,639	140,464	30,602	52,040	166,240	192,504
DIRECTOR GENERAL	135,639	140,464	30,602	52,040	166,240	192,504
COORDINADOR DE ASESORES DEL CONSEJERO PRESIDENTE	128,030	135,779	29,209	50,523	157,239	186,302
SECRETARIO PARTICULAR DEL CONSEJERO PRESIDENTE	128,030	135,779	29,209	50,523	157,239	186,302
SUBCONTRALOR	118,586	135,779	27,344	50,523	145,931	186,302
DIRECTOR DE UNIDAD TECNICA	111,389	118,726	26,062	44,792	137,451	163,518
JEFE DE UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES	111,389	118,726	26,062	44,792	137,451	163,518



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

JEFE DE UNIDAD TECNICA	111,389	118,726	26,062	44,792	137,451	163,518
COORDINADOR DE ASESORES DEL SECRETARIO EJECUTIVO	104,672	111,529	24,767	42,519	129,439	154,048
SECRETARIO PARTICULAR DEL SECRETARIO EJECUTIVO	104,672	111,529	24,767	42,519	129,439	154,048
COORDINADOR DE LOGISTICA	104,672	111,529	24,767	42,519	129,439	154,048
COORDINADOR	96,302	104,812	23,184	40,214	119,487	145,027
VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA LOCAL	96,302	104,812	23,184	40,214	119,487	145,027
DIRECTOR DE AREA DE ESTRUCTURA	96,302	104,812	23,184	40,214	119,487	145,027
LIDER DE PROYECTO	96,302	104,812	23,184	40,214	119,487	145,027
VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA LOCAL	96,302	104,812	23,184	40,214	119,487	145,027
VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA LOCAL	90,133	96,442	22,055	37,487	112,189	133,929
DIRECTOR DE AREA DE ESTRUCTURA	86,251	90,273	21,242	35,476	107,493	125,750
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SRIO. EJECUTIVO	78,363	86,391	19,526	34,018	97,889	120,409
DIRECTOR DE AREA DE ESTRUCTURA	78,363	86,391	19,526	34,018	97,889	120,409
ASESOR DE CONSEJERO PRESIDENTE "G"	78,363	86,391	19,526	34,018	97,889	120,409
COORDINADOR DE ENLACE INSTITUCIONAL	78,363	86,391	19,526	34,018	97,889	120,409
COORDINADOR DE TECNOLOGIA DE INFORMATICA ADMINISTRATIVA	78,363	86,391	19,526	34,018	97,889	120,409
LIDER DE PROYECTO "A"	78,363	86,391	19,526	34,018	97,889	120,409
ASESOR DE CONSEJERO ELECTORAL "A"	72,571	78,503	18,466	31,259	91,037	109,761



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CONTRALOR GENERAL	72,571	78,503	18,466	31,259	91,037	109,761
LIDER DE PROYECTO	72,571	78,503	18,466	31,259	91,037	109,761
COORDINADOR DE EVENTOS MULTIPLES	66,788	72,711	17,194	29,094	83,982	101,805
ASESOR DE SECRETARIO EJECUTIVO	59,824	72,711	15,919	29,094	75,743	101,805
SECRETARIO PRIVADA DEL SECRETARIO EJECUTIVO	59,824	72,711	15,919	29,094	75,743	101,805
SECRETARIO TECNICO DE SECRETARIO EJECUTIVO	59,824	72,711	15,919	29,094	75,743	101,805
SECRETARIO PARTICULAR DEL DIRECTOR EJECUTIVO	59,824	66,928	15,919	27,210	75,743	94,137
ASESOR DEL SECRETARIO EJECUTIVO "D"	59,824	66,928	15,919	27,210	75,743	94,137
COORDINADOR TECNICO	59,824	66,928	15,919	27,210	75,743	94,137
ASESOR DE CONSEJERO ELECTORAL "B"	55,636	59,963	14,810	24,496	70,446	84,460
ASESOR DE CONSEJERO ELECTORAL "C"	55,636	59,963	14,810	24,496	70,446	84,460
ASESOR DE SECRETARIO EJECUTIVO	55,636	59,963	14,810	24,496	70,446	84,460
SUBDIRECTOR DE AREA	55,636	59,963	14,810	24,496	70,446	84,460
COORDINADOR OPERATIVO	49,164	55,776	13,301	22,711	62,465	78,487
COORDINADOR OPERATIVO "A"	49,164	55,776	13,301	22,711	62,465	78,487
LIDER DE PROYECTO "F"	49,164	55,776	13,301	22,711	62,465	78,487
SECRETARIO PARTICULAR DE DIR. DE UNIDAD TECNICA	49,164	55,776	13,301	22,711	62,465	78,487
SECRETARIO PARTICULAR DEL DIRECTOR EJECUTIVO	49,164	55,776	13,301	22,711	62,465	78,487
UNIDAD DE INFORMACION Y ACERVO	49,164	55,776	13,301	22,711	62,465	78,487



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

VOCAL SECRETARIO DE JUNTA LOCAL	49,164	55,776	13,301	22,711	62,465	78,487
SUBDIRECTOR DE AREA	49,164	55,776	13,301	22,711	62,465	78,487
VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA DISTRITAL	43,830	49,304	12,392	20,446	56,222	69,750
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE JUNTA LOCAL	43,830	49,304	12,392	20,446	56,222	69,750
LIDER DE PROYECTO "B"	43,830	49,304	12,392	20,446	56,222	69,750
LIDER DE PROYECTO "D"	43,830	49,304	12,392	20,446	56,222	69,750
SUBDIRECTOR DE AREA	43,830	49,304	12,392	20,446	56,222	69,750
VOCAL DE JUNTA LOCAL	43,830	49,304	12,392	20,446	56,222	69,750
SUBDIRECTOR DE AREA	43,830	49,304	12,392	20,446	56,222	69,750
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS WEB	43,830	49,304	12,392	20,446	56,222	69,750
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGIA Y SEGURIDAD INFORMATICA	43,830	49,304	12,392	20,446	56,222	69,750
ASESOR DE CONSEJERO ELECTORAL "A"	43,830	49,304	12,392	20,446	56,222	69,750
ASESOR DE CONSEJERO PRESIDENTE "H"	40,587	49,304	11,610	20,446	52,197	69,750
ASESOR DE SECRETARIO EJECUTIVO	40,587	43,509	11,610	18,557	52,197	62,066
VOCAL SECRETARIO DE JUNTA DISTRITAL	40,587	43,509	11,610	18,557	52,197	62,066
LIDER DE PROYECTO "E"	32,857	35,649	9,603	15,230	42,461	50,879
JEFE DE DEPARTAMENTO	30,616	32,997	9,064	14,117	39,679	47,115
LIDER DE PROYECTO "E"	30,616	32,997	9,064	14,117	39,679	47,115
COORDINADOR OPERATIVO	30,616	32,997	9,064	14,117	39,679	47,115



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

VOCAL DE JUNTA DISTRITAL	30,616	32,997	9,064	14,117	39,679	47,115
JEFE DE DEPARTAMENTO	28,206	30,756	8,541	13,386	36,747	44,142
JEFE DE DEPARTAMENTO	28,206	30,756	8,541	13,386	36,747	44,142
ASESOR "C"	28,206	30,756	8,541	13,386	36,747	44,142
ENLACE ADMINISTRATIVO	25,225	28,346	7,943	12,484	33,168	40,829
INVESTIGADOR	25,225	28,346	7,943	12,484	33,168	40,829
JEFE DE PROYECTO DE LOGISTICA	25,225	28,346	7,943	12,484	33,168	40,829
JEFE DE DEPARTAMENTO	25,225	28,346	7,943	12,484	33,168	40,829
JEFE DE MONITOREO A MODULOS	25,225	28,346	7,943	12,484	33,168	40,829
JEFE DE PROYECTO	25,225	28,346	7,943	12,484	33,168	40,829
JEFE DE PROYECTO "A"	25,225	28,346	7,943	12,484	33,168	40,829
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA	25,225	28,346	7,943	12,484	33,168	40,829
LIDER DE PROYECTO "C"	25,225	28,346	7,943	12,484	33,168	40,829
SECRETARIO TECNICO DE CONSEJERO PRESIDENTE	25,225	28,346	7,943	12,484	33,168	40,829
ASESOR ELECTORAL	25,225	28,346	7,943	12,484	33,168	40,829
ASESOR DE CONSEJERO PRESIDENTE	22,755	25,378	7,529	11,571	30,284	36,949
ASESOR JURIDICO	21,383	22,908	7,132	10,618	28,515	33,526
JEFE DE DEPARTAMENTO DE OPERACION DE SISTEMAS	21,383	22,908	7,132	10,618	28,515	33,526
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS	21,383	22,908	7,132	10,618	28,515	33,526
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	21,383	22,908	7,132	10,618	28,515	33,526
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	21,383	22,908	7,132	10,618	28,515	33,526
JEFE DE PROYECTO "C"	21,383	22,908	7,132	10,618	28,515	33,526



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PERSONAL OPERATIVO						
ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD "E"	19,833	26,552	5,240	5,715	25,073	32,267
ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD	18,534	24,188	4,879	5,150	23,413	29,338
INFORMATICO ESPECIALIZADO	18,534	24,188	4,879	5,150	23,413	29,338
AUXILIAR DE ENLACE ADMINISTRATIVO	12,335	22,631	3,715	4,888	16,051	27,518
COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL	17,441	22,631	4,666	4,888	22,107	27,518
JEFE DE OFICINA DE CARTOGRAFIA ESTATAL	17,441	22,631	4,666	4,888	22,107	27,518
JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS DE JUNTA	17,441	22,631	4,666	4,888	22,107	27,518
SUBCOORDINADOR DE SERVICIOS	17,441	22,631	4,666	4,888	22,107	27,518
PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	13,515	21,342	3,950	4,675	17,465	26,017
PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	15,191	20,053	4,258	4,495	19,448	24,548
JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS DE JUNTA DISTRITAL	15,191	20,053	4,258	4,495	19,448	24,548
TECNICO ELECTORAL "B"	9,749	16,721	3,268	4,003	13,016	20,724
PROFESIONAL DE SERVICIOS	11,024	16,721	3,474	3,961	14,498	20,682
CHOFER DE PROCESOS ELECTORALES A	11,024	15,306	3,474	3,740	14,498	19,046
TECNICO ELECTORAL	9,749	13,733	3,268	3,527	13,016	17,259
COORDINADOR DE UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	9,101	13,733	3,144	3,527	12,245	17,259



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TECNICO EN PROCESO ELECTORAL	8,513	12,210	3,053	3,295	11,566	15,506
TECNICO DE CAMPO	8,513	11,466	3,053	3,194	11,566	14,660
SECRETARIA DE PROCESOS ELECTORALES A	7,780	11,466	2,943	3,194	10,723	14,660
SECRETARIA DE PROCESOS ELECTORALES "B"	7,437	10,398	2,648	3,049	10,085	13,447
ESPECIALISTA TECNICO	6,909	9,967	2,498	2,856	9,407	12,823

ANEXO 16.8.2. LÍMITES DE PAGOS EXTRAORDINARIOS ANUALES NETOS (pesos)

Denominación	Plazas	Pago extraordinario anual unitario	
		Mínimo	Máximo
Total Puestos	6,724		
ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD "E"	1	0	9,293
ANALISTA DE CONTROL DE PAGOS	1	0	9,293
ANALISTA DE PROCESOS INFORMÁTICOS	1	0	9,293
GESTOR ADMINISTRATIVO	5	0	9,293
INFORMÁTICO EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	1	0	9,293
INFORMÁTICO EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS	4	0	9,293
INFORMÁTICO EN APLICACIONES	3	0	9,293
INFORMÁTICO EN BASE DE DATOS	2	0	9,293
INFORMÁTICO EN DESARROLLO DE BASES DE DATOS	2	0	9,293
INFORMÁTICO EN DESARROLLO DE COMPONENTES DE SOFTWARE	1	0	9,293
INFORMÁTICO EN INFRAESTRUCTURA	2	0	9,293
INFORMÁTICO EN INTERFAZ DE USUARIO	1	0	9,293
INFORMÁTICO EN SEGURIDAD	2	0	9,293
INFORMÁTICO EN SOPORTE	1	0	9,293
INFORMÁTICO EN TECNOLOGÍA	2	0	9,293
ANALISTA COTIZADOR	1	0	9,293
ANALISTA DE ADSCRIPCIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	1	0	9,293
ANALISTA DE BIENES Y SERVICIOS	1	0	9,293
ANALISTA DE CALIDAD DE DATOS	1	0	9,293
ANALISTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES	1	0	9,293
ANALISTA DE CONTRATACIÓN Y PRESTACIONES	1	0	9,293
ANALISTA DE CONTRATOS DE SERVICIOS Y ADQUISICIÓN DE BIENES	1	0	9,293
ANALISTA DE CONTROL DE PLANTILLAS	2	0	9,293
ANALISTA DE CONTROL Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN	2	0	9,293
ANALISTA DE EDUCACIÓN CÍVICA	1	0	9,293
ANALISTA DE ESTRATEGIAS OPERATIVAS	2	0	9,293



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ANALISTA DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS	1	0	9,293
ANALISTA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	1	0	9,293
ANALISTA DE INFORMACIÓN NOMINATIVA Y ESTADÍSTICA	3	0	9,293
ANALISTA DE INFORMACIÓN TÉCNICA	2	0	9,293
ANALISTA DE INTEGRACIÓN Y OBRA PÚBLICA	1	0	9,293
ANALISTA DE LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA	1	0	9,293
ANALISTA DE NORMATECA	1	0	9,293
ANALISTA DE PRESUPUESTO	3	0	9,293
ANALISTA DE RECURSOS FINANCIEROS (DERFE)	1	0	9,293
ANALISTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	2	0	9,293
ANALISTA DE SERVICIOS GRÁFICOS	1	0	9,293
ANALISTA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	1	0	9,293
ANALISTA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	1	0	9,293
ANALISTA DE TRAMITACIÓN Y CONTROL DE VIÁTICOS	1	0	9,293
ANALISTA DE TRANSPARENCIA	1	0	9,293
ANALISTA EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL	1	0	9,293
ANALISTA EN DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE BASES DE DATOS	2	0	9,293
ANALISTA EN DISEÑO DE PROCESOS PARA SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3	0	9,293
ANALISTA EN PROYECTOS DE SUPERVISIÓN	1	0	9,293
ANALISTA EN SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN	1	0	9,293
ANALISTA EN SERVICIO PROFESIONAL	1	0	9,293
ANALISTA EN SUPERVISIÓN DE OPERACIONES	1	0	9,293
ANALISTA PROGRAMADOR DE SOPORTE ESTADÍSTICO	1	0	9,293
ANALISTA Y PROGRAMADOR DE BASE DE DATOS	1	0	9,293
ARQUITECTO DE CALIDAD DE DATOS	2	0	9,293
ASISTENTE DE ADMINISTRACIÓN DE SOLICITUDES	1	0	9,293
ASISTENTE DE ADQUISICIONES	4	0	9,293
ASISTENTE DE ADSCRIPCIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	1	0	9,293
ASISTENTE DE ARCHIVO	1	0	9,293
ASISTENTE DE CALIDAD Y DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO	1	0	9,293
ASISTENTE DE CAPACITACIÓN	2	0	9,293
ASISTENTE DE DEPURACIÓN EN BASE DE DATOS DEL PADRÓN	1	0	9,293
ASISTENTE DE DEPURACIÓN EN DETECCIÓN DE DUPLICADOS	2	0	9,293
ASISTENTE DE DEPURACIÓN EN REGISTROS DUPLICADOS	1	0	9,293
ASISTENTE DE DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL	2	0	9,293
ASISTENTE DE LICITACIONES	2	0	9,293
ASISTENTE DE LOGÍSTICA OPERATIVA Y TÉCNICA	1	0	9,293
ASISTENTE DE MEDIOS DE DIFUSIÓN	2	0	9,293
ASISTENTE DE PROCEDIMIENTOS LABORALES	1	0	9,293
ASISTENTE DE PROYECTOS EDUCATIVOS	1	0	9,293
ASISTENTE DE PUBLICACIÓN DE ACUERDOS	1	0	9,293
ASISTENTE DE RECURSOS FINANCIEROS (CAC)	5	0	9,293



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS	2	0	9,293
ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS (CAC)	5	0	9,293
ASISTENTE DE RECURSOS MATERIALES (JLE)	37	0	9,293
ASISTENTE DE RESGUARDO DOCUMENTAL	1	0	9,293
ASISTENTE DE SEGUIMIENTO DOCUMENTAL	1	0	9,293
ASISTENTE DE SERVICIOS (UEA)	1	0	9,293
ASISTENTE DE SERVICIOS EN PRESIDENCIA	1	0	9,293
ASISTENTE DE VERIFICACIÓN Y PREPARACIÓN DOCUMENTAL	1	0	9,293
ASISTENTE DEL PROGRAMA DE MAESTRÍAS EN SERVICIO PROFESIONAL	1	0	9,293
ASISTENTE EN CONTROL DE CALIDAD DE FORMATOS DE CREDENCIAL	1	0	9,293
ASISTENTE EN DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL ELECTORAL	1	0	9,293
ASISTENTE EN GESTIÓN DOCUMENTAL	1	0	9,293
ASISTENTE EN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	1	0	9,293
ASISTENTE EN MANTENIMIENTO VEHICULAR	1	0	9,293
ASISTENTE EN MENSAJERÍA	1	0	9,293
ASISTENTE EN MONITOREO DE CALIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA	1	0	9,293
ASISTENTE EN MONITOREO DE SERVICIOS	1	0	9,293
ASISTENTE EN RECURSOS DE BASE DE DATOS	1	0	9,293
ASISTENTE EN RESPALDOS Y RECURSOS DE ALMACENAMIENTO	1	0	9,293
ASISTENTE EN SUPERVISIÓN DE ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA	1	0	9,293
ASISTENTE EN SUPERVISIÓN DE APLICACIONES DEL MARCO GEOGRÁFICO	2	0	9,293
ASISTENTE EN SUPERVISIÓN DE CONSULTA ELECTORAL	1	0	9,293
ASISTENTE EN SUPERVISIÓN DE CONSULTA Y ORIENTACIÓN	1	0	9,293
ASISTENTE EN SUPERVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	4	0	9,293
ASISTENTE EN SUPERVISIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN	1	0	9,293
ASISTENTE EN SUPERVISIÓN DE IMÁGENES SATELITALES	1	0	9,293
ASISTENTE EN SUPERVISIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA ELECTORAL	1	0	9,293
ASISTENTE EN SUPERVISIÓN DE NORMATIVIDAD Y ANÁLISIS TÉCNICO SECCIONAL	1	0	9,293
ASISTENTE EN SUPERVISIÓN DE PRODUCCIÓN CARTOGRÁFICA	1	0	9,293
ASISTENTE EN SUPERVISIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD DE LA CARTOGRAFÍA	1	0	9,293
ASISTENTE INFORMÁTICO DE ENLACE	1	0	9,293
ASISTENTE INFORMÁTICO EN INTERFAZ DE USUARIO	1	0	9,293
ASISTENTE JURÍDICO DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO	1	0	9,293
ASISTENTE JURÍDICO	2	0	9,293
ASISTENTE SUPERVISOR DE ATENCIÓN A USUARIOS	2	0	9,293
AUXILIAR DE GESTIÓN DOCUMENTAL	1	0	9,293
CHOFER DE SECRETARIO EJECUTIVO	1	0	9,293
DESARROLLADOR DE PROCESOS INFORMÁTICOS	1	0	9,293
ENLACE DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN (JLE)	1	0	9,293
ENLACE DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN (JLE)	20	0	9,293
INFORMÁTICO EN AUDITORÍA Y CALIDAD DE SISTEMAS	3	0	9,293
INFORMÁTICO EN DESARROLLO DE SISTEMAS	6	0	9,293



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

INFORMÁTICO EN DESARROLLO WEB	4	0	9,293
INFORMÁTICO EN OPERACIÓN DE REDES	7	0	9,293
INFORMÁTICO EN SERVIDORES	5	0	9,293
INFORMÁTICO EN SOPORTE TÉCNICO	1	0	9,293
JEFE DE OFICINA DE CARTOGRAFIA ESTATAL	32	0	9,293
JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS DE JUNTA LOCAL	32	0	9,293
ORGANIZADOR DE EVENTOS	1	0	9,293
PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS (COORDINADOR DE PLANEACION Y DISEÑO DE MATERIAL ELECTORAL)	1	0	9,293
PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS (DISEÑADOR ESPECIALIZADO EN PROGRAMAS PARA NIÑOS Y ADULTOS EN EDUCACION CIVICA)	1	0	9,293
PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS (ENLACE TECNICO)	1	0	9,293
PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS (INVESTIGADOR DE CAMPO)	1	0	9,293
PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS (INVESTIGADOR DE DISEÑO Y ESTRATEGIAS DE CAPACITACION ELECTORAL)	1	0	9,293
PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS (PROYECTISTA DE CONVENIOS INSTITUCIONALES)	1	0	9,293
PROGRAMADOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	4	0	9,293
PROGRAMADOR JAVA	1	0	9,293
RESPONSABLE DE SEGURIDAD INTERNA	1	0	9,293
SECRETARIA DE DIRECCIÓN EJECUTIVA, UNIDAD TÉCNICA O EQUIVALENTE	14	0	9,293
SISTEMATIZADOR DE ARCHIVOS	1	0	9,293
SOPORTE TÉCNICO DE MAC	3	0	9,293
SUBCOORDINADOR DE SERVICIOS	26	0	9,293
SUPERVISOR DE ACTUALIZACIÓN AL PADRÓN	30	0	9,293
SUPERVISOR DE DEPURACIÓN AL PADRÓN	32	0	9,293
SUPERVISOR DEL CENTRO ESTATAL DE CONSULTA Y ORIENTACIÓN CIUDADANA	31	0	9,293
TÉCNICO ADMINISTRADOR DE SISTEMAS OPERATIVOS	1	0	9,293
TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE CONFIGURACIÓN Y CAMBIOS	1	0	9,293
TÉCNICO EN DESPLIEGUE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1	0	9,293
TÉCNICO EN EVALUACIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	1	0	9,293
TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA	1	0	9,293
TÉCNICO EN MÉTODOS DEMOGRÁFICOS	1	0	9,293
TÉCNICO EN PROCESAMIENTO DE IMÁGENES DIGITALES	1	0	9,293
TÉCNICO EN PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DE MACS	2	0	9,293
TÉCNICO EN SISTEMAS Y BASES DE DATOS EN MACS	1	0	9,293
TÉCNICO EN SOPORTE A EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES	7	0	9,293
TÉCNICO ESPECIALIZADO DE SERVICIOS GENERALES	1	0	9,293
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INDICADORES ESTADÍSTICOS	1	0	9,293
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MEDIOS AUDIOVISUALES	1	0	9,293
AUXILIAR DE ADSCRIPCIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	1	0	9,293
PEDAGOGO	1	0	9,293
AGENTE DE ATENCIÓN A USUARIOS	6	0	9,293
ANALISTA DE MÉTODOS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	5	0	9,293



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ANALISTA DE NÓMINA	8	0	9,293
ANALISTA DE PRESTACIONES	2	0	9,293
ANALISTA DE REGISTROS CONTABLES	5	0	9,293
ANALISTA DE SEGUROS DE BIENES	1	0	9,293
ANALISTA JURÍDICO LABORAL	2	0	9,293
ASISTENTE DE ARCHIVO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO	1	0	9,293
ASISTENTE DE ATENCIÓN A USUARIOS	1	0	9,293
ASISTENTE DE CONTROL DE PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN	2	0	9,293
ASISTENTE DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO	1	0	9,293
ASISTENTE DE ESTADÍSTICA ELECTORAL	1	0	9,293
ASISTENTE DE MATERIALES Y SERVICIOS	6	0	9,293
ASISTENTE DE RECURSOS FINANCIEROS	1	0	9,293
ASISTENTE DE RECURSOS Y SERVICIOS GENERALES	2	0	9,293
ASISTENTE DE SEGUIMIENTO A PROVEEDORES	1	0	9,293
ASISTENTE DE TRÁMITES E INFORMES CONTABLES	1	0	9,293
ASISTENTE EN GESTION DOCUMENTAL	1	0	9,293
ASISTENTE EN RESOLUCIONES Y NORMATIVIDAD	4	0	9,293
ASISTENTE JURÍDICO DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO	2	0	9,293
CAPACITADOR	3	0	9,293
CHOFER DE DIRECCIÓN EJECUTIVA, UNIDAD TÉCNICA O EQUIVALENTE	10	0	9,293
GUARDIA DE SEGURIDAD (UNIDAD CANINA)	1	0	9,293
PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	7	0	9,293
PSICÓLOGO	1	0	9,293
SECRETARIA DE CONSEJERO DEL PODER LEGISLATIVO Y/O REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO	14	0	9,293
TÉCNICO DE CALIDAD DE SISTEMAS	1	0	9,293
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN ATENCIÓN A USUARIOS	1	0	9,293
JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS DE JUNTA DISTRITAL	300	0	9,293
ASISTENTE DE CÍRCULOS DE ESTUDIO	1	0	9,293
ALMACENISTA	1	0	9,293
ANALISTA DE INFORMES DE JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES	3	0	9,293
ANALISTA DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y PARQUE VEHICULAR	3	0	9,293
ANALISTA DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL	4	0	9,293
ANALISTA DE PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	5	0	9,293
ANALISTA DE SUSTANCIACIÓN	8	0	9,293
ANALISTA DE TESORERÍA	4	0	9,293
ASISTENTE DE COMPROBACIÓN DE NÓMINA	2	0	9,293
ASISTENTE DE DOCENCIA	1	0	9,293
ASISTENTE DE OFICIALÍA DE PARTES	4	0	9,293
ASISTENTE DE PEDIDOS CONTRATOS	1	0	9,293
ASISTENTE DE PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	6	0	9,293



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ASISTENTE DE SEGUROS DE BIENES	1	0	9,293
ASISTENTE DE SERVICIOS GENERALES	3	0	9,293
ASISTENTE DE VINCULACIÓN DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO	1	0	9,293
AUXILIAR DE COMITÉ DE ADQUISICIONES	1	0	9,293
AUXILIAR DE CONTROL DE VALES	1	0	9,293
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO A NÓMINAS	3	0	9,293
AUXILIAR DE OFICIALÍA DE PARTES	3	0	9,293
AUXILIAR DE OFICINA (CAC)	3	0	9,293
AUXILIAR DE OFICINA DE ADQUISICIONES	2	0	9,293
AUXILIAR DE OFICINA DE MATERIALES Y SERVICIOS	2	0	9,293
AUXILIAR DE OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS	2	0	9,293
AUXILIAR DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	2	0	9,293
AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	4	0	9,293
CAPTURISTA DE INFORMACIÓN	1	0	9,293
CHOFER-MOTOCICLISTA-MENSAJERO	4	0	9,293
GESTOR DE PAGO A PROVEEDORES	1	0	9,293
PROFESIONAL DICTAMINADOR DE SERVS. ESPECIALIZADOS	10	0	9,293
TÉCNICO DE PROTECCIÓN CIVIL	4	0	9,293
TÉCNICO EN AUDIO	3	0	9,293
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SISTEMAS	3	0	9,293
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SOPORTE	1	0	9,293
VERIFICADOR DE VERSIONES ESTENOGRÁFICAS	3	0	9,293
ASISTENTE DE ASESORES	1	0	9,293
TÉCNICO DE BASES DE DATOS	1	0	9,293
ANALISTA JURÍDICO (JLE)	6	0	9,293
ASISTENTE DE RECURSOS MATERIALES	1	0	9,293
TÉCNICO DE COMUNICACIÓN INTERNA	1	0	9,293
ENLACE ADMINISTRATIVO DISTRITAL	301	0	9,293
ADMINISTRADOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN	1	0	9,293
ANALISTA DE ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS ELECTORAL	2	0	9,293
ANALISTA DE ADECUACIONES, OBRA Y PROYECTOS	2	0	9,293
ANALISTA DE APOYO A PROCESOS ELECTORALES LOCALES	2	0	9,293
ANALISTA DE CAPACITACIÓN	2	0	9,293
ANALISTA DE CONSULTA CIUDADANA	5	0	9,293
ANALISTA DE INCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	2	0	9,293
ANALISTA DE INFORMACIÓN DE AGRUPACIONES POLÍTICAS	1	0	9,293
ANALISTA DE INFORMACIÓN REGISTRAL	1	0	9,293
ANALISTA DE LA PLANTILLA EN MÓDULOS	2	0	9,293
ANALISTA DE NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS EN CAMPO	3	0	9,293
ANALISTA DE REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS NACIONALES	1	0	9,293
ANALISTA DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL	11	0	9,293
ANALISTA DE SERVICIOS GENERALES	5	0	9,293



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ANALISTA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	2	0	9,293
ANALISTA DE SITUACIÓN REGISTRAL Y DE TRÁMITE	2	0	9,293
ANALISTA DISEÑADOR DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1	0	9,293
ANALISTA EN ALMACÉN DE DATOS Y PROCESOS	1	0	9,293
ANALISTA EN ARQUITECTURA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2	0	9,293
ANALISTA EN GENERACIÓN DE INFORMACIÓN NOMINATIVA Y ESTADÍSTICA	1	0	9,293
ANALISTA EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	2	0	9,293
ANALISTA JURÍDICO	4	0	9,293
ANALISTA JURÍDICO DE CONVENIOS Y CONTRATOS	2	0	9,293
ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ENLACE	3	0	9,293
ASISTENTE DE ANÁLISIS JURÍDICOS	11	0	9,293
ASISTENTE DE ASUNTOS PENALES	1	0	9,293
ASISTENTE DE ASUNTOS PENALES ELECTORALES	2	0	9,293
ASISTENTE DE BASE DE DATOS	2	0	9,293
ASISTENTE DE CALIDAD EN DIGITALIZACIÓN	1	0	9,293
ASISTENTE DE CONCILIACIÓN DOCUMENTAL	1	0	9,293
ASISTENTE DE CONTRATOS	1	0	9,293
ASISTENTE DE CONTROL DE PAGOS	5	0	9,293
ASISTENTE DE CONTROL DE PROYECTOS	2	0	9,293
ASISTENTE DE CONTROL DE RECURSOS A PARTIDOS	1	0	9,293
ASISTENTE DE DEPURACIÓN	4	0	9,293
ASISTENTE DE DESINCORPORACIÓN DE BIENES	1	0	9,293
ASISTENTE DE DOCUMENTACIÓN Y LOGÍSTICA	1	0	9,293
ASISTENTE DE FRANQUICIAS POSTALES	1	0	9,293
ASISTENTE DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN IFE-SAI	2	0	9,293
ASISTENTE DE INFORMACIÓN	4	0	9,293
ASISTENTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA	1	0	9,293
ASISTENTE DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD	1	0	9,293
ASISTENTE DE INTEGRACIÓN DE DOCUMENTOS	1	0	9,293
ASISTENTE DE LECTURA Y EMPAQUE	1	0	9,293
ASISTENTE DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL	3	0	9,293
ASISTENTE DE PREPARACIÓN DOCUMENTAL	1	0	9,293
ASISTENTE DE PRESUPUESTO	2	0	9,293
ASISTENTE DE PÓLIZAS DE SEGUROS	3	0	9,293
ASISTENTE DE RECEPCIÓN DOCUMENTAL	2	0	9,293
ASISTENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	1	0	9,293
ASISTENTE DE TESORERÍA	4	0	9,293
ASISTENTE DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	1	0	9,293
ASISTENTE DEL PORTAL DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA	1	0	9,293
ASISTENTE EN ALMACÉN DE INSUMOS	1	0	9,293
ASISTENTE EN AUDITORÍA	8	0	9,293
ASISTENTE EN BIBLIOTECA	1	0	9,293



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ASISTENTE EN CAPACITACIÓN	1	0	9,293
ASISTENTE EN CONSULTA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	3	0	9,293
ASISTENTE EN CONSULTAS ELECTORALES	1	0	9,293
ASISTENTE EN CONTROL ADMINISTRATIVO	1	0	9,293
ASISTENTE EN CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS ELECTORALES	4	0	9,293
ASISTENTE EN CONTROL Y SEGUIMIENTO	8	0	9,293
ASISTENTE EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL	1	0	9,293
ASISTENTE EN EMBARQUE Y ANÁLISIS DE INCONSISTENCIAS	2	0	9,293
ASISTENTE EN EXPEDIENTE ELECTRÓNICO	1	0	9,293
ASISTENTE EN FOTOCOPIADO	1	0	9,293
ASISTENTE EN GESTIÓN DE INFORMACIÓN	3	0	9,293
ASISTENTE EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO	1	0	9,293
ASISTENTE EN INFORMACIÓN DE PRODUCTOS ELECTORALES	2	0	9,293
ASISTENTE EN INVENTARIO	1	0	9,293
ASISTENTE EN LÍNEA DE DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL	3	0	9,293
ASISTENTE EN PRESUPUESTO	1	0	9,293
ASISTENTE EN PROTECCIÓN CIVIL	1	0	9,293
ASISTENTE EN SUPERVISIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	3	0	9,293
ASISTENTE EN SUPERVISIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A QUEJAS	1	0	9,293
ASISTENTE EN SUPERVISIÓN DE OPERACIÓN DE CREDENCIALES	5	0	9,293
ASISTENTE LOCAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	47	0	9,293
ASISTENTE LOCAL DE LA VOCALÍA EJECUTIVA	43	0	9,293
ASISTENTE TÉCNICO	1	0	9,293
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y DE INVENTARIO	1	0	9,293
AUXILIAR COTIZADOR	3	0	9,293
AUXILIAR DE ALMACÉN	5	0	9,293
AUXILIAR DE ATENCIÓN CIUDADANA	22	0	9,293
AUXILIAR DE COMPROBACIÓN DE NÓMINA	3	0	9,293
AUXILIAR DE CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS	2	0	9,293
AUXILIAR DE DESARROLLO CONCEPTUAL	1	0	9,293
AUXILIAR DE FOTOCOPIADO	9	0	9,293
AUXILIAR DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN IFE-SAI	1	0	9,293
AUXILIAR DE INFORMACIÓN DE CAMPO	2	0	9,293
AUXILIAR DE INTEGRACIÓN DOCUMENTAL	1	0	9,293
AUXILIAR DE LOGÍSTICA	1	0	9,293
AUXILIAR DE PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES	1	0	9,293
AUXILIAR DE RECURSOS FINANCIEROS (JLE)	40	0	9,293
AUXILIAR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	4	0	9,293
AUXILIAR DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	2	0	9,293
AUXILIAR DE TAREAS DIVERSAS	5	0	9,293
AUXILIAR DEL ARCHIVO DOCUMENTAL	1	0	9,293
AUXILIAR EN ATENCIÓN A PARTIDOS	1	0	9,293



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

AUXILIAR EN CONTRATACIÓN Y PRESTACIONES	1	0	9,293
AUXILIAR EN CONTROL DE ASISTENCIA	2	0	9,293
AUXILIAR EN CONTROL DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL	1	0	9,293
AUXILIAR EN PARQUE VEHICULAR	2	0	9,293
AUXILIAR EN SEGUIMIENTO A CONTRATOS	1	0	9,293
AUXILIAR EN SEGUIMIENTO DE MATERIAL ELECTORAL	2	0	9,293
AUXILIAR EN SEGURIDAD INTERNA	1	0	9,293
AUXILIAR TÉCNICO EN PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	1	0	9,293
AUXILIAR TÉCNICO EN SOPORTE ESTADÍSTICO	2	0	9,293
COORDINADOR DE UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	6	0	9,293
COORDINADOR DE UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS (TÉCNICO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE PRERROGATIVAS.)	1	0	9,293
ENCARGADO DE SOPORTE TÉCNICO	2	0	9,293
GESTOR DE TRAMITE Y SEGUIMIENTO DE PAGOS	1	0	9,293
NUTRIÓLOGO	1	0	9,293
OPERADOR DE APLICACIONES	2	0	9,293
OPERADOR DE BANCA ELECTRÓNICA	5	0	9,293
OPERADOR DE PROCESOS	2	0	9,293
OPERADOR DE SISTEMA INTEGRAL DE CREDENCIALES	1	0	9,293
OPERADOR DE SISTEMAS (DERFE)	17	0	9,293
PROBADOR DE SISTEMAS	3	0	9,293
PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	46	0	9,293
PROFESIONAL EN PROCESAMIENTO TÉCNICO, ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DOCUMENTAL.	1	0	9,293
PROGRAMADOR DE APLICACIONES	2	0	9,293
PROGRAMADOR DE DISEÑO MUESTRAL	1	0	9,293
PROGRAMADOR INFORMÁTICO	2	0	9,293
REDACTOR	2	0	9,293
REVISOR DE CALIDAD EN PRODUCTOS ELECTORALES	3	0	9,293
SECRETARIA DE CONSEJERO ELECTORAL	8	0	9,293
SECRETARIA DE DIRECCIÓN DE ÁREA O EQUIVALENTE	58	0	9,293
SECRETARIA DE SUBDIRECCIÓN DE ÁREA, DEPARTAMENTO O EQUIVALENTE	165	0	9,293
TÉCNICO ALMACENISTA	11	0	9,293
TÉCNICO DE ACTUALIZACIÓN AL PADRÓN	93	0	9,293
TÉCNICO DE APLICACIONES GEOELECTORALES	1	0	9,293
TÉCNICO DE ATENCIÓN A USUARIOS	3	0	9,293
TÉCNICO DE CAMPUS VIRTUAL	2	0	9,293
TÉCNICO DE CENTRO DE CÓMPUTO	3	0	9,293
TÉCNICO DE DEPURACIÓN AL PADRÓN	93	0	9,293
TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE	13	0	9,293
TÉCNICO DE SOPORTE A MÓDULOS	16	0	9,293
TÉCNICO DE SOPORTE INFORMÁTICO	1	0	9,293
TÉCNICO EN ANÁLISIS SECCIONAL Y CARTOGRAFÍA	4	0	9,293
TÉCNICO EN APLICACIONES PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	1	0	9,293
TÉCNICO EN CONTINUIDAD DE OPERACIÓN INFORMÁTICA	1	0	9,293



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TÉCNICO EN DESARROLLO DE SISTEMAS CARTOGRAFICOS	1	0	9,293
TÉCNICO EN DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS	1	0	9,293
TÉCNICO EN DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS	5	0	9,293
TÉCNICO EN INCIDENCIAS OPERATIVAS DE MÓDULOS	2	0	9,293
TÉCNICO EN INFORMÁTICA	7	0	9,293
TÉCNICO EN INFRAESTRUCTURA DE ALTA DISPONIBILIDAD	3	0	9,293
TÉCNICO EN INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN	4	0	9,293
TÉCNICO EN INTEGRACIÓN DE INSUMOS	4	0	9,293
TÉCNICO EN INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO	1	0	9,293
TÉCNICO EN INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DE PRODUCTOS	2	0	9,293
TÉCNICO EN INTEGRACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DIRECTORIO DE MÓDULOS	1	0	9,293
TÉCNICO EN MARCO GEOELECTORAL	3	0	9,293
TÉCNICO EN PROCESAMIENTO DE IMÁGENES SATELITALES	3	0	9,293
TÉCNICO EN PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	1	0	9,293
TÉCNICO EN PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA	1	0	9,293
TÉCNICO EN PRODUCCIÓN CARTOGRÁFICA	5	0	9,293
TÉCNICO EN PROYECTOS DE VERIFICACIÓN	1	0	9,293
TÉCNICO EN REIMPRESIÓN Y RETIRO DE CREDENCIALES	1	0	9,293
TÉCNICO EN REINCORPORACIÓN DE CIUDADANOS	1	0	9,293
TÉCNICO EN REVISIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL	3	0	9,293
TÉCNICO EN SOPORTE INFORMÁTICO	1	0	9,293
TÉCNICO EN SUPERVISIÓN OPERATIVA A MÓDULOS	1	0	9,293
TÉCNICO EN TELEFONÍA	3	0	9,293
TÉCNICO EN VALIDACIÓN DEL DIRECTORIO DE MÓDULOS	2	0	9,293
TÉCNICO INDUSTRIAL EN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	4	0	9,293
AUXILIAR DE INCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	2	0	9,293
ABOGADO AUXILIAR	6	0	9,293
ANALISTA ADMINISTRATIVO DE UNIDAD TÉCNICA	2	0	9,293
ANALISTA DE MATERIAL ELECTORAL	1	0	9,293
ANALISTA EN MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE MACS	2	0	9,293
ANALISTA EN MONITOREO DE CONTENIDOS (DERFE)	2	0	9,293
ARCHIVISTA	6	0	9,293
ASISTENTE DE ALMACÉN	2	0	9,293
ASISTENTE DE ATENCIÓN A QUEJAS CIUDADANAS	6	0	9,293
ASISTENTE DE INFORMACIÓN DE AGRUPACIONES POLÍTICAS	1	0	9,293
ASISTENTE DE INFORMACIÓN DE CAMPO	4	0	9,293
ASISTENTE DE INSERCIÓN EN MEDIOS IMPRESOS	1	0	9,293
ASISTENTE DE LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS Y ACERVO ELECTRÓNICO	2	0	9,293
ASISTENTE DE LOGÍSTICA	4	0	9,293
ASISTENTE DE NOTIFICACIONES	6	0	9,293
ASISTENTE DE PAUTADO	8	0	9,293
ASISTENTE DE PRESTACIONES	5	0	9,293
ASISTENTE DE PROMOCIONES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	2	0	9,293



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ASISTENTE DE REGISTROS CONTABLES	24	0	9,293
ASISTENTE DE SEGUIMIENTO A DEPURACIÓN EN CAMPO	12	0	9,293
ASISTENTE DE SEGUIMIENTO DE NOTICIAS	3	0	9,293
ASISTENTE DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS	3	0	9,293
ASISTENTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN	1	0	9,293
ASISTENTE EN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN SERVICIO PROFESIONAL	4	0	9,293
ASISTENTE EN INFORMACIÓN DE FINANCIAMIENTO A PARTIDOS	1	0	9,293
ASISTENTE EN PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA	1	0	9,293
ASISTENTE EN SUPERVISIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	4	0	9,293
ASISTENTE TÉCNICO DE DIRECCIÓN	1	0	9,293
ASISTENTE TÉCNICO DE EVALUACIÓN	1	0	9,293
ASISTENTE TÉCNICO DE SEGUIMIENTO	1	0	9,293
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE BIENES	1	0	9,293
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE NÓMINA	4	0	9,293
AUXILIAR DE ESTADÍSTICA ELECTORAL	1	0	9,293
AUXILIAR DE LICITACIONES	1	0	9,293
AUXILIAR DE OFICINA Y ARCHIVO	3	0	9,293
AUXILIAR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	3	0	9,293
AUXILIAR DE SERVICIOS Y APOYO ADMINISTRATIVO	4	0	9,293
AUXILIAR EN DIFUSIÓN REGIONAL	1	0	9,293
AUXILIAR EN DISTRIBUCIÓN DE BIENES	3	0	9,293
AUXILIAR EN GESTIÓN DOCUMENTAL	5	0	9,293
AUXILIAR EN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA	4	0	9,293
AUXILIAR EN SERVICIOS DE LOGÍSTICA	1	0	9,293
AUXILIAR TÉCNICO EN MARCO GEOELECTORAL	2	0	9,293
AUXILIAR TÉCNICO EN REINCORPORACIÓN DE CIUDADANOS	1	0	9,293
CAPACITADOR DE ATENCIÓN CIUDADANA	2	0	9,293
CORRECTOR DE ESTILO	2	0	9,293
EDECÁN	11	0	9,293
ENFERMERA DE CONSULTORIO MÉDICO	2	0	9,293
ESTENÓGRAFO	4	0	9,293
FOTÓGRAFO	2	0	9,293
GESTOR DE INFRAESTRUCTURA Y SUMINISTRO A MACS	1	0	9,293
GESTOR DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA	3	0	9,293
GESTOR DE TRAMITES VEHICULARES	1	0	9,293
GUARDIA DE SEGURIDAD INTERNA	22	0	9,293
INSTRUCTOR DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS	5	0	9,293
MENSAJERO	14	0	9,293
MONITORISTA DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN CIUDADANA	5	0	9,293
RESPONSABLE DE MÓDULO	287	0	9,293
TECNICO DE PROCESOS ELECTORALES (TECNICO EN PROCESO ELECTORAL)	1	0	9,293
TECNICO ELECTORAL "B"	7	0	9,293
TECNICO EN INFRAESTRUCTURA DE ALTO VOLUMEN	2	0	9,293



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES	8	0	9,293
TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (ANALISTA DE SEGUIMIENTO DE	1	0	9,293
TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (ANALISTA TECNICO)	1	0	9,293
TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO EN INVESTIGACION ELECTORAL)	1	0	9,293
TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES)	1	0	9,293
TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE FINANCIAMIENTO)	1	0	9,293
TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE GESTION Y CONTROL)	1	0	9,293
TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE PRERROGATIVAS)	1	0	9,293
TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO)	1	0	9,293
TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO OPERATIVO EN COMPUTACION)	1	0	9,293
TÉCNICO DE ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA	478	0	9,293
TÉCNICO DE MAPOTECA	3	0	9,293
TÉCNICO EN CONTROL OPERATIVO	1	0	9,293
TÉCNICO EN DISEÑO DE MANUALES OPERATIVOS	3	0	9,293
TÉCNICO EN DISEÑO GRÁFICO	6	0	9,293
TÉCNICO EN INTERFAZ DE USUARIO	1	0	9,293
TÉCNICO EN PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA	1	0	9,293
TÉCNICO EN VALIDACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS MACS	1	0	9,293
TÉCNICO EN VALIDACIÓN GRÁFICA Y ALFANUMÉRICA	4	0	9,293
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MEDIOS IMPRESOS	2	0	9,293
VERIFICADOR DE CAMPO	313	0	9,293
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	7	0	9,293
ASISTENTE LOCAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	44	0	9,293
TÉCNICO DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN	9	0	9,293
ALMACENISTA DE MEDIOS MAGNÉTICOS	3	0	9,293
ANALISTA DE ESTADÍSTICA ELECTORAL	1	0	9,293
ARCHIVISTA INSTITUCIONAL	4	0	9,293
ASISTENTE DE ATENCIÓN A ÓRGANOS COLEGIADOS	2	0	9,293
ASISTENTE DE INCONSISTENCIAS EN CREDENCIALES	1	0	9,293
ASISTENTE DE INCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	2	0	9,293
ASISTENTE DE INFORMACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS	5	0	9,293
ASISTENTE DE INFORMACIÓN DE PERSONAL	5	0	9,293
ASISTENTE EN ATENCIÓN CIUDADANA EN MATERIA ELECTORAL	14	0	9,293
ASISTENTE EN MATERIAL DE DESECHO	1	0	9,293
AUXILIAR DE ARCHIVO	4	0	9,293
AUXILIAR DE CONTROL Y GESTIÓN DE PAGOS	1	0	9,293
AUXILIAR DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL	1	0	9,293
AUXILIAR DE SÍNTESIS INFORMATIVA	1	0	9,293



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

AUXILIAR DE TESORERÍA	1	0	9,293
AUXILIAR EN CONSULTA DOCUMENTAL	4	0	9,293
AUXILIAR EN CONTROL Y SEGUIMIENTO	9	0	9,293
AUXILIAR EN GESTIÓN Y ARCHIVO DOCUMENTAL	5	0	9,293
AUXILIAR TÉCNICO DOCUMENTAL	21	0	9,293
AUXILIAR TÉCNICO EN RESGUARDO DOCUMENTAL	5	0	9,293
CHOFER DE CONSEJERO ELECTORAL	8	0	9,293
OPERADOR DE DIGITALIZACIÓN	7	0	9,293
OPERADOR DE EQUIPO DE CÓMPUTO	5	0	9,293
OPERADOR DE SISTEMAS DE PROCESOS DE DEPURACIÓN	5	0	9,293
REVISOR DE DIGITALIZACIÓN	4	0	9,293
REVISOR DE DOCUMENTACIÓN REGISTRAL	28	0	9,293
REVISOR DE SITUACIÓN REGISTRAL	2	0	9,293
SECRETARÍA DE SUBDIRECCIÓN DE ÁREA, DEPARTAMENTO O EQUIVALENTE	2	0	9,293
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO	27	0	9,293
TÉCNICO DE SERVICIOS GENERALES	7	0	9,293
TÉCNICO EN APLICACIONES DE DEPURACIÓN Y CONSULTA	2	0	9,293
TÉCNICO EN ASISTENCIA REMOTA A MÓDULOS	2	0	9,293
TÉCNICO EN INDICADORES ESTADÍSTICOS	1	0	9,293
TÉCNICO EN INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	2	0	9,293
TÉCNICO EN INTEGRACIÓN DE REDES	5	0	9,293
TÉCNICO EN PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INDICADORES ESTADÍSTICOS	1	0	9,293
VERIFICADOR DE CALIDAD EN CREDENCIALES	16	0	9,293
VERIFICADOR DE IMÁGENES	2	0	9,293
ANALISTA DE EVALUACIÓN EN SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	1	0	9,293
ASISTENTE DE REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS	4	0	9,293
ASISTENTE EN IMPRESIÓN DE PRODUCTOS ELECTORALES	2	0	9,293
ASISTENTE LOCAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	2	0	9,293
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	26	0	9,293
AUXILIAR DE INVENTARIOS	11	0	9,293
AUXILIAR DE MATERIAL ELECTORAL	1	0	9,293
AUXILIAR DE SERVICIOS EN PRESIDENCIA	1	0	9,293
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	5	0	9,293
AUXILIAR TÉCNICO REGIONAL	2	0	9,293
CHOFER -AUXILIAR ADMINISTRATIVO	47	0	9,293
OPERADOR DE EQUIPO TECNOLÓGICO DE CEVEM	1	0	9,293
OPERADOR TÉCNICO DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO	10	0	9,293
TÉCNICO EN CAPACITACIÓN ELECTORAL	3	0	9,293
TÉCNICO EN PROYECTOS EDUCATIVOS	2	0	9,293
TÉCNICO EN SOPORTE	8	0	9,293
TÉCNICO INFORMÁTICO DE VERIFICACIÓN	1	0	9,293
TÉCNICO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES	5	0	9,293
ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS (JLE)	33	0	9,293
AUXILIAR DE ADQUISICIONES (JLE)	12	0	9,293



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TÉCNICO EN JUNTA DISTRITAL	155	0	9,293
ASISTENTE DE MATERIAL ELECTORAL	1	0	9,293
ASISTENTE LOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA	1	0	9,293
AUXILIAR DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN	1	0	9,293
AUXILIAR DE RECURSOS FINANCIEROS	1	0	9,293
OPERADOR DE EQUIPO TECNOLÓGICO	19	0	9,293
OPERADOR DE SISTEMAS	21	0	9,293
OPERADOR TÉCNICO DE MATERIALES DE AUDIO Y VIDEO	21	0	9,293
SECRETARIA DE PROCESOS ELECTORALES "A"	1	0	9,293
SECRETARIA DE VOCALÍA EJECUTIVA LOCAL	37	0	9,293
AUXILIAR DE CARTOGRAFÍA	86	0	9,293
TÉCNICO DE SISTEMAS	39	0	9,293
ASISTENTE DE EDUCACIÓN CIVICA	2	0	9,293
ASISTENTE DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	2	0	9,293
ASISTENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	3	0	9,293
ASISTENTE DE RECURSOS FINANCIEROS (JLE)	40	0	9,293
ASISTENTE DISTRITAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL	91	0	9,293
ASISTENTE DISTRITAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	88	0	9,293
AUXILIAR DE BIENES (JLE)	27	0	9,293
AUXILIAR DE OFICINA	3	0	9,293
AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS (JLE)	21	0	9,293
AUXILIAR DE SECRETARÍA PARTICULAR	3	0	9,293
AUXILIAR DE SERVICIOS (JLE)	21	0	9,293
AUXILIAR DISTRITAL	146	0	9,293
CHOFER DE TITULAR	33	0	9,293
CHOFER MENSAJERO	141	0	9,293
OPERADOR DE EQUIPO DE IMPRESIÓN	8	0	9,293
RECEPCIONISTA	10	0	9,293
SECRETARIA DE VOCALÍA EJECUTIVA DISTRITAL	297	0	9,293
SECRETARIA EN JUNTA DISTRITAL	934	0	9,293
SECRETARIA EN JUNTA LOCAL	222	0	9,293
TÉCNICO DE ATENCIÓN CIUDADANA	32	0	9,293
VERIFICADOR DE CALIDAD EN PRODUCTOS ELECTORALES	2	0	9,293
VERIFICADOR DE SERVICIOS GENERALES	1	0	9,293
AUXILIAR DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	3	0	9,293
INTENDENTE	103	0	9,293
VIGILANTE	7	0	9,293

Solamente se registra la prestación de vales de fin de año para el personal operativo, en razón de que es la única que se tiene la absoluta certeza de que lo recibirá. El resto de las prestaciones que se otorgan, es para el personal que se hace acreedor a las mismas o bien, que pueden ejercer el derecho a su obtención. Por ejemplo, el apoyo que da para la adquisición de lentes, que se otorga cada tres años o el apoyo (becas) para estudios de licenciatura, maestría y doctorado. Acumular todos los posibles conceptos puede generar una lectura equivocada, ya que se podría interpretar que son percepciones extraordinarias que efectivamente recibe el Derivado del punto anterior, la H. Cámara de Diputados, la sociedad en general y los propios funcionarios del Instituto, podrían tener una percepción que no corresponde con la realidad.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ANEXO 16.8.3.A. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LA MÁXIMA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CONSEJERO PRESIDENTE / CONSEJEROS ELECTORALES (pesos) ^{1/}

	Remuneración Recibida
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)	2,952,370
Impuesto sobre la renta retenido (30%) *	1,060,346
Percepción bruta anual	4,012,716
I. Percepciones ordinarias:	4,012,716
a) Sueldos y salarios:	3,027,012
i) Sueldo base	568,404
ii) Compensación garantizada	2,458,608
b) Prestaciones:	985,704
i) Aportaciones a seguridad social	41,671
ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE)	13,446
iii) Prima vacacional	15,789
iv) Aguinaldo ó Gratificación de fin de año (Sueldo base y Compensación Garantizada)	436,718
v) Prima quinquenal (antigüedad)	2,400
vi) Ayuda para despensa	0
vii) Seguro de vida institucional	51,459
ix) Seguro colectivo de retiro	102
x) Seguro de gastos médicos mayores	30,608
xi) Seguro de separación individualizado	393,512
xii) Apoyo económico para adquisición de vehículo	0
II. Percepciones extraordinarias:	0

^{1/} Miembros permanente del Consejo General del Instituto de acuerdo al artículo 110 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFPE)

*_/ Cálculo obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente a partir del 1º de Enero del 2010.

ANEXO 16.8.3.B. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LA MÁXIMA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SECRETARIO EJECUTIVO (pesos)

	Remuneración Recibida
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)	2,534,211
Impuesto sobre la renta retenido (30%) ^{1/}	894,917
Percepción bruta anual	3,429,128
I. Percepciones ordinarias:	3,429,128
a) Sueldos y salarios:	2,574,432
i) Sueldo base	449,376
ii) Compensación garantizada	2,125,056
b) Prestaciones:	854,696
i) Aportaciones a seguridad social	41,671
ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE)	13,446



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

iii) Prima vacacional	12,483
iv) Aguinaldo ó Gratificación de fin de año (Sueldo base y Compensación Garantizada)	371,345
v) Prima quinquenal (antigüedad)	2,400
vii) Ayuda para despensa	4,200
viii) Seguro de vida institucional	43,765
ix) Seguro colectivo de retiro	102
x) Seguro de gastos médicos mayores	30,608
xi) Seguro de separación individualizado	334,676
xii) Apoyo económico para adquisición de vehículo	0
II. Percepciones extraordinarias:	0

1/ Miembros permanente del Consejo General del Instituto de acuerdo al artículo 110 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE)

*_/ Cálculo obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente a partir del 1° de Enero del 2010.

ANEXO 16.9. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ANEXO 16.9.1. LÍMITES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL (NETOS MENSUALES)

Pesos

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal de Mando:						
Presidente de la CNDH	0	128,261	0	57,290		185,551
Visitador General/ Secretario	113,288	116,071	66,467	68,033	179,755	184,104
Oficial Mayor		112,775		66,038		178,813
Director	80,020	109,086	50,452	63,750	130,472	172,836
Director General Adjunto	59,844	79,033	39,298	47,878	99,142	126,911
Coordinador de Programa,	52,961	69,623	36,999	45,187	89,960	114,810
Director de Área,	40,424	66,846	29,154	41,437	69,578	108,283
Subdirector de Área,	20,948	38,591	19,665	27,931	40,613	66,522
Jefe de Departamento	15,361	26,870	15,664	20,529	31,025	47,399
Personal Técnico operativo y de Enlace:						
Enlace (del nivel 27ZA al 27)	8,314	16,818	7,235	15,801	15,549	32,619
Técnico Operativo (nivel	7,642	8,779	6,838	7,970	14,480	16,749

ESTE ANEXO REFLEJA LOS LÍMITES DE PERCEPCIONES ORDINARIAS NETAS MENSUALES APLICABLES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DURANTE 2011, EN FUNCIÓN DEL PUESTO QUE OCUPEN. A FIN DE CUMPLIR CON EL DESGLOSE DE REMUNERACIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 75 CONSTITUCIONAL, SE PRESENTAN LOS LÍMITES MÍNIMOS Y MÁXIMOS EN TÉRMINOS NETOS POR CONCEPTO DE SUELDOS Y SALARIOS Y DE PRESTACIONES, DIFERENCIADOS POR EL TIPO DE SERVIDORES PÚBLICOS A LOS QUE APLICAN LOS LÍMITES CORRESPONDIENTES.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ANEXO 16.9.2. Límites de pagos extraordinarios anuales netos

(Pesos)

Denominación	Plazas	Pago extraordinario anual unitario	
		Mínimo	Máximo
Total Puestos	1,311		
Personal de mando:	714		
Presidente de la CNDH	1		493,122
Visitador General/Secretario	7	431,014	444,071
Oficial Mayor	1		429,025
Titular del órgano Interno de Control	1		
Director General / Coordinador General	26	304,219	415,326
Director General Adjunto	15	236,459	308,099
Coordinador de Programa y Secretario Particular de la Presidencia	2	211,331	274,284
Director de Área, Investigador en Derechos Humanos B, Secretario Particular de Visitador General/Secretario/Oficial Mayor, Jefe de Unidad Técnica, Secretario Privado del Presidente	89	135,061	222,867
Subdirector de Área, Visitador Adjunto, Investigador en Derechos Humanos A, Coordinador Administrativo	452	70,847	129,119
Jefe de Departamento	120	29,677	46,334
Personal Técnico operativo y de Enlace	597		
Enlace (di nivel 27ZA al 27D)	534	31,382	44,519
Técnico Operativo (niv el 27Z)	63	30,304	33,388

ANEXO 16.9.3. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LA MÁXIMA REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS,

Pesos

	Remuneración Recibida
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)	2,740,602
Impuesto sobre la renta retenido	1,056,713
Percepción bruta anual	3,797,315
I. Percepciones ordinarias:	3,092,855
a) Sueldos y salarios:	2,162,668
Sueldo base	316,302
Compensación Garantizada	1,846,366
b) Prestaciones:	930,187
i) Aportaciones a seguridad social	45,737
ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE)	N/A
iii) Prima vacacional	60,074
iv) Gratificación de fin de año	343,281
v) Prima quinquenal	N/A
vi) Ayuda para despensa	N/A
vii) Seguro de vida	25,712
viii) Seguro de gastos médicos mayores	56,320



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ix) Fondo de separación individualizado	308,952
x) Ayuda para el desarrollo personal y cultural	90,111
xi) Vales de despensa	N/A
xii) Membresía SAM'S	N/A
x iii) Día del niño	N/A
II. Percepciones extraordinarias:	704,460
a) Pago extraordinario	704,460

ANEXO 16.10. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ANEXO 16.10.1. LÍMITES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (NETOS MENSUALES, pesos)

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones		Percepción Ordinaria Total	
			(En efectivo y en especie)			
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal de mando:						
Presidente el Instituto	0	147,021	0	44,037	0	191,058
Vicepresidente	0	136,640	0	40,906	0	177,546
Dirección General	0	124,010	0	36,929	0	160,939
Dirección General Adjunta	63,801	108,833	18,697	32,311	82,498	141,144
Dirección de Área	37,261	83,191	10,503	24,561	47,764	107,752
Subdirección de Área	20,873	42,970	5,707	12,225	26,580	55,195
Jefatura de Departamento	14,514	25,129	3,957	6,875	18,471	32,004
Personal de Enlace	7,202	14,891	2,005	4,051	9,207	18,942
Personal de Enlace	7,186	14,875	1,215	2,296	8,401	17,171
Personal Operativo	5,277	8,955	1,878	1,755	7,155	10,710
Personal Operativo	3,613	7,263	1,527	1,796	5,140	9,059

ANEXO 16.10.2. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (pesos)

NIVEL JERÁRQUICO: HC3	Remuneración Recibida
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)	2,396,262
Impuesto sobre la renta retenido (30%) 1/	917,553
Percepción bruta anual	3,313,815
I. Percepciones Ordinarias:	3,313,815
a) Sueldos y salarios:	2,457,291
I) Sueldo Base	284,006
II) Compensación Garantizada	2,173,285
b) Prestaciones:	856,523
I) Aportaciones de seguridad social	45,982
II) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE) 2/	13,446
III) Prima vacacional	7,889



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

IV) Aguinaldo (sueldo base)	44,380
V) Gratificación de fin de año (Compensación Garantizada)	344,966
VI) Prima quinquenal (antigüedad) 3/	1,632
VII) Ayuda para despensa	924
VIII) Seguro de vida institucional	34,156
IX) Seguro Colectivo de Retiro	709.56
X) Seguro de Gastos médicos mayores	11,398
XI) Seguro de Separación Individualizado	351,042
XII) Apoyo económico para adquisición de vehículo	0
II. Percepciones extraordinarias	0
a) Pago por riesgo y potenciación de seguro de vida	0

- 1/ Cálculo obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial
 2/ El ahorro solidario se calculó sobre el 6.5% del SB y Prima Quinquenal.
 3/ Incluye la estimación por costo máximo de 5 quinquenios.

ANEXO 16.10.3. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL VICEPRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (pesos)

NIVEL JERÁRQUICO: HA1	Remuneración Recibida
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)	2,231,647
Impuesto sobre la renta retenido (30%) 1/	848,064
Percepción bruta anual	3,079,711
I. Percepciones Ordinarias:	3,079,711
a) Sueldos y salarios:	2,279,332
I) Sueldo Base	284,006
II) Compensación Garantizada	1,995,325
b) Prestaciones:	800,379
I) Aportaciones de seguridad social	45,982
II) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE) 2/	13,446
III) Prima vacacional	7,889
IV) Aguinaldo (sueldo base)	44,380
V) Gratificación de fin de año (Compensación Garantizada)	316,718
VI) Prima quinquenal (antigüedad) 3/	1,632
VII) Ayuda para despensa	924
VIII) Seguro de vida institucional	31,683
IX) Seguro Colectivo de Retiro	709.56
X) Seguro de Gastos médicos mayores	11,398
XI) Seguro de Separación Individualizado	325,619
XII) Apoyo económico para adquisición de vehículo	0
II. Percepciones extraordinarias	0
a) Pago por riesgo y potenciación de seguro de vida	0

- 1/ Cálculo obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de diciembre de 2009.
 2/ El ahorro solidario se calculó sobre el 6.5% del SB y Prima Quinquenal.
 3/ Incluye la estimación por costo máximo de 5 quinquenios.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ANEXO 17. MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIONES MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

Montos máximos de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas, establecidos en miles de pesos, sin considerar el impuesto al Valor Agregado.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios					
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades		Dependencias y Entidades	
	15,000	147		504	
15,000	30,000	168		725	
30,000	50,000	189		945	
50,000	100,000	210		1,166	
100,000	150,000	231		1,391	
150,000	250,000	263		1,680	
250,000	350,000	284		1,890	
350,000	450,000	305		2,006	
450,000	600,000	326		2,226	
600,000	750,000	336		2,342	
750,000	1,000,000	368		2,562	
1,000,000		389		2,678	
Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas					
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	226	111	2,006	1,559
15,000	30,000	278	142	2,226	1,670
30,000	50,000	336	168	2,562	2,006
50,000	100,000	389	194	3,119	2,336
100,000	150,000	446	226	3,675	2,783
150,000	250,000	504	252	4,232	3,339
250,000	350,000	614	305	4,904	3,675
350,000	450,000	667	336	5,345	4,006
450,000	600,000	782	389	6,353	4,788



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

600,000	750,000	893	446	7,235	5,460
750,000	1,000,000	998	504	8,127	6,122
1,000,000		1,061	557	9,125	6,899

Nota.- Los anteriores montos se establecen sin perjuicio de los umbrales derivados de los tratados de libre comercio suscritos por México, por lo que las contrataciones por montos superiores a dichos umbrales deberán licitarse, salvo que las mismas se incluyan en la reserva correspondiente, o se cumpla con algún supuesto de excepción a la licitación pública prevista en dichos tratados.

ANEXO 18. PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

06 Hacienda y Crédito Público
Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario
Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda
Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI)
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)
Programa Fondos Regionales Indígenas (PFR)
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)
Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)
Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI)
Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)
Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)
Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas
Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural
Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres
Programa de Garantías Liquidadas
Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales
Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito
Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito
Programas de Capital de Riesgo y para Servicios de Cobertura
Programas que Canalizan Apoyos para el Fomento Financiero y Tecnológico a los Sectores Agropecuarios, Forestal, Pesquero y Rural
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura
Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales
09 Comunicaciones y Transportes
Programa de Empleo Temporal (PET)
10 Economía
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)
Competitividad en Logística y Centrales de Abasto
Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)
11 Educación Pública
Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena
Programas Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA)
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)
Programa Escuelas de Calidad
Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa
Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)
Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas
Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes
Programa Asesor Técnico Pedagógico
Programa Educativo Rural
Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio
Programa Nacional de Lectura
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria
Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas
Cultura Física
Deporte
Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)
Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)
Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)
Programa Escuelas de Tiempo Completo
Programa de Escuela Segura
Habilidades digitales para todos
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional
Polideportivos
12 Salud
Programa Comunidades Saludables
Programa de Atención a Personas con Discapacidad
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
Programa para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia
Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras
Caravanas de la salud



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Seguro Médico para una Nueva Generación
Sistema Integral de Calidad en Salud
14 Trabajo y Previsión Social
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)
15 Reforma Agraria
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
ProÁrbol.-Programa de Desarrollo y Producción Forestal
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)
Programa de Agua Limpia
Programa de Empleo Temporal (PET)
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales
Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego
ProÁrbol.- Programa de Pago por Servicios Ambientales
ProÁrbol.- Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales
Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales
19 Aportaciones a Seguridad Social
Programa IMSS-Oportunidades
20 Desarrollo Social
Programa Habitat
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)
Programa de Opciones Productivas
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa
Programa 3 x 1 para Migrantes
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas
Programa de Coinversión Social
Programa de Empleo Temporal (PET)
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
Programa de Vivienda Rural
Programa de Apoyo Alimentario
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras
Rescate de espacios públicos
Programa 70 y más
Programa de apoyo a los vecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPRAH)
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad
Sistema Nacional de Investigadores
Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación
Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación
Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica

ANEXO 19. PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES (millones de pesos)

Desarrollo Social	35,899.6
Educación Pública	24,662.1
Salud	5,123.6
Total	65,685.3

ANEXO 20. ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA (pesos)

Ramo	MONTO
Total	12,829,267,072
4 Gobernación	16,000,000
Secretaría de Gobernación	7,000,000
Instituto Nacional de Migración	9,000,000
8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	850,000,000
10 Economía	55,000
Fideicomiso de Fomento Minero	55,000
12 Salud	7,965,000
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	22,095,808
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,000,000
Comisión Nacional Forestal	19,563,558
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	1,532,250
18 Energía	11,930,354,359
Secretaría de Energía	1,445,127,158
Comisión Federal de Electricidad *	8,070,709,299
Pemex-Refinación	2,187,787,133
Pemex-Petroquímica	300,000
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	165,238,089
Instituto de Investigaciones Eléctricas	400,000
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	60,792,680



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2,796,905
Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	50,000
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	92,446
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	1,239,459
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	65,000
Fondo de Información y Documentación para la Industria	1,350,000

* Incluye la Inversión Financiada de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

ANEXO 21. PRINCIPALES PROGRAMAS

4	Gobernación
	Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos
	Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación
	Registro e Identificación de Población
	Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil
	Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal
	Otorgamiento de Subsidios en Materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal
	Otorgamiento de Subsidios a las Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública para el Mando Único Policial
06	Hacienda y Crédito Público
	Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
	Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos
	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura
	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural
	Tecnificación del Riego
	PROCAMPO para Vivir Mejor
	Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales
09	Comunicaciones y Transportes
	Proyectos de infraestructura económica de carreteras
	Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales
	Mantenimiento de Carreteras
	Programa de Empleo Temporal (PET)
	Servicios en puertos, aeropuertos y ferrocarriles
	Sistema Satelital
	Conectividad Social
10	Economía
	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)
	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

11	Educación Pública
	Programa de educación inicial y básica para la población rural e indígena
	Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)
	Programa Escuelas de Calidad
	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
	Deporte
	Programa escuelas de tiempo completo
	Programa de escuela segura
	Habilidades digitales para todos
	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales
	Programa de becas
	Expansión de la oferta educativa en educación media superior
	Fondo concursable de la inversión en infraestructura para educación media superior
	Enciclomedia
	Prestación de servicios de educación media superior
	Prestación de servicios de educación técnica
	Investigación científica y desarrollo tecnológico
	Mejores escuelas
	Producción y distribución de libros de texto gratuitos
	Proyectos de infraestructura social de educación
12	Salud
	Seguro Popular
	Seguro Médico para una Nueva Generación
	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
	Prevención y atención contra las adicciones
	Programa Comunidades Saludables
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad
	Programa para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia
	Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable
	Reducción de la mortalidad materna
	Prevención contra la obesidad
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS
14	Trabajo y Previsión Social
	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)
15	Reforma Agraria
	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)
	Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)
	Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras
	Atención de conflictos agrarios
	Modernización del Catastro Rural Nacional



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
ProÁrbol
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales
Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego
Programa para el Tratamiento de Aguas Residuales
Programas de mitigación y adaptación de Cambio Climático
Prevención y Gestión Integral de Residuos
Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Programa de Cultura del Agua
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco
Infraestructura de Riego
Infraestructura de temporal
Zona de Mitigación y Rescate Ecológico en el Lago Texcoco
Programa Nacional de Remedación de Sitios Contaminados
Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala
Programa de acción para la conservación de la vaquita marina
Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre
Programa de Desarrollo Institucional y Ordenamientos Ecológicos Ambientales
Programa de Recuperación y repoblación de especies en peligro de extinción
Programa de Empleo Temporal
17 Procuraduría General de la República
Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal
Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada
20 Desarrollo Social
Programa Hábitat
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa
Programa 3 x 1 para Migrantes
Programa de Coinversión Social
Programa de Empleo Temporal (PET)
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
Programa de Vivienda Rural
Programa de Apoyo Alimentario
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras
Rescate de espacios públicos
Programa 70 y más
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

21	Turismo
	Conservación y Mantenimiento a los CIP's a Cargo del FONATUR
	Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas
	Servicios de Orientación y Asistencia Turística
	Promoción de México como Destino Turístico
	Mantenimiento de Infraestructura
	Proyectos de Infraestructura de Turismo
36	Seguridad Pública
	Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito
	Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito
	Administración del Sistema Federal Penitenciario
	Plataforma México
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad
	Sistema Nacional de Investigadores

ANEXO 22. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES (pesos)

	Monto
Total	120,562,069,366
11 Educación Pública	118,338,755,741
Prestación de servicios de educación media superior	4,706,216,756
Prestación de servicios de educación técnica	30,535,412,840
Prestación de servicios de educación superior y posgrado	26,816,930,850
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,425,230,475
Programa Educativo Rural	200,296,727
Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social pa	136,369,372
Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	45,709,831,022
Atención educativa a grupos en situación vulnerable	180,000,000
Programa de becas	3,950,604,215
Educación para personas con discapacidad	50,000,000
Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior	1,200,000,000
Fondo concursable de la inversión en infraestructura para Educación Media Superior	2,375,735,010
Fortalecimiento de la educación media superior en COLBACH	410,000,000
Fortalecimiento de la educación media superior en CECYTES	205,000,000
F. de apoyo para la calidad de los Inst. Tecnológicos(descentralizados)	70,000,000
Programas del Instituto Mexicano de la Juventud	367,128,474
12 Salud	2,223,313,625
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	1,262,742,857
Prevención y Atención contra las Adicciones	960,570,768

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Josefina Vázquez Mota, PAN, presidenta; Francisco Rojas Gutiérrez, PRI; Alejandro Encinas Rodríguez, PRD; Juan José Guerra Abud, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Pedro Jiménez León, CONVERGENCIA; Reyes Tamez Guerra, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Jorge Carlos Ramírez Marín; vicepresidentes, Amador Monroy Estrada, PRI; Francisco Javier Salazar Sáenz, PAN; José de Jesús Zambrano Grijalva, PRD; secretarios, María de Jesús Aguirre Maldonado, PRI; María Dolores del Río Sánchez, PAN; Balfre Vargas Cortez, PRD; Carlos Samuel Moreno Terán, PVEM; Herón Agustín Escobar García, PT; Cora Cecilia Pinedo Alonso, NUEVA ALIANZA; María Guadalupe García Almanza, CONVERGENCIA.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>